



DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA



2025-2027



Contenido

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA	3
1. PRESENTACION.....	3
2. OBJETIVO.....	4
3. MARCO LEGAL.....	4
4. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	5
4.1. Ubicación Geográfica.....	5
4.2. Población y Aspectos Demográficos.....	8
4.3. Principales actividades económicas, del distrito de Yanahuara.....	13
4. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA.....	19
5. RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PUBLICO	34
6. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS	38
7. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL	42



DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

1. PRESENTACION

El presente documento se elabora en el marco del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; y su norma modificatoria, el Decreto Legislativo N° 1432; así como su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, sus normas modificatorias, Decretos Supremos N° 179-2022-EF y N° 231-2022-EF, y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 del Sistema Nacional de Programación Multianual de Gestión de Inversiones y sus modificatorias.

Los subíndices 4 y 8 del numeral 10.3 del artículo 10 del Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, establecen entre las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI elaboraran el diagnóstico detallado de la situación de brechas de su ámbito de competencia y la propuesta al órgano resolutorio – OR de los criterios de priorización de la cartera de inversiones y brechas identificadas a considerarse en el PMI sectorial, los cuales deben tener en consideración los planes nacionales sectoriales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 12.2, del artículo 12, de la Directiva N° 001- 2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que la OPMI de cada Sector, Gobierno Regional y Gobierno Local, según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios que, una vez concluido, será publicado por la OPMI en su portal institucional de acuerdo a lo señalado por el numeral 12.3 del artículo en mención. En el caso de los Sectores, el diagnóstico comprende el ámbito de su responsabilidad funcional; mientras que, en el caso de los gobiernos regionales locales, este se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial.

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa señalada, la OPMI del Gobierno Regional actualiza, publica y registra el “DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA DEL INVIERTE.PE”, para el Programa Multianual de Inversiones del periodo 2025 – 2027.

Por último, el Programa Multianual de Inversiones 2025-2027 de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, debe estar sustentado en los indicadores y las brechas de servicios que se presentan en las prestaciones de los servicios del Distrito asimismo, se deben identificar los indicadores de brechas de los servicios en expresiones cuantitativas en los cuales Municipalidad Distrital de Yanahuara, ejerce rectoría, los cuales serán considerados en el PMI de otras instancias del Gobierno Nacional, Regional o Local.



2. OBJETIVO

Contar con información actualizada para el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios, vinculados a las funciones del Gobierno Local, los cuales serán empleados en el Programa Multianual de Inversiones 2025-2027, de tal forma de potenciar la ejecución de las inversiones del Gobierno Local y brindar servicios de calidad al Distrito de Yanahuara.

3. MARCO LEGAL

El Gobierno del Perú en el año 2017 creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE, en reemplazo del SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública), como una orientación a producir resultados tangibles en las inversiones del Estado en sus tres niveles de gobierno.

Mediante Decreto Legislativo N° 1252, fue creado el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como Sistema Administrativo del Estado, el mismo que tiene por objetivo orientar el uso eficiente de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

A través del Decreto Legislativo N° 1432 del 16 de setiembre de 2018, se modifica el Decreto Legislativo N° 1252, mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. En el artículo 3º, literal c de dicha norma modificatoria se establece que los fondos públicos destinados a la inversión se deben relacionar con la prestación de servicios y la provisión de infraestructura para el desarrollo del país, con un enfoque territorial; asimismo, la tercera disposición complementaria señala que anualmente cada Sector del Gobierno Nacional aprueba y publica en su portal institucional los criterios de priorización para la asignación de recursos a las inversiones que se enmarquen en su responsabilidad funcional, de acuerdo a las medidas sectoriales definidas por los rectores de las políticas nacionales; estos criterios son de aplicación obligatoria a las solicitudes de financiamiento que se presenten en el marco de la normatividad vigente.

Mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF del 09 de diciembre del 2019, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252. Este documento que resulta de aplicación obligatoria sobre los recursos públicos; es decir sobre todos aquellos recursos financieros y no financieros de propiedad del Estado o que administran entidades del Sector Público, señala en su artículo 10º denominado “OPMI del Sector” que la OPMI del Gobierno Local del Distrito de Yanahuara tiene dentro de sus funciones importantes las siguientes: i) Elaborar el diagnóstico detallado de la situación de brechas de su ámbito de competencia, ii) Establecer los objetivos mejorar la calidad de vida de los pobladores del distrito de Yanahuara los cuales son priorizados a ser alcanzados y las metas de producto para el logro de dichos objetivos en función a los objetivos nacionales sectoriales establecido en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN, y iii) Publicar en el portal institucional de la entidad los indicadores de brecha de infraestructura y de acceso a servicios.



La Directiva N° 001-2019-EF/63.01 – Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, tiene por objetivo establecer las disposiciones que regulen el funcionamiento del Sistema en mención, así como los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión. Este documento define en su artículo 5º, numeral 3 el concepto de “Brecha de Infraestructura o de acceso a servicios” de la siguiente manera: “es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad, en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a los servicios”.

El numeral 9.1 del artículo 9º de la señalada Directiva, señala que el objetivo de la Programación Multianual de Inversiones es lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial. El numeral 9.2 del artículo 9º del mismo documento, establece que la fase de Programación Multianual de Inversiones comprende las etapas de i) elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, ii) elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, iii) elaboración y aprobación de los criterios de priorización, iv) elaboración de la cartera de inversiones del PMI, v) aprobación del PMI por el Órgano Resolutivo del Gobierno Local vi) Elaboración y publicación de la Programa Multianual de Inversiones del Estado (PMIE) que es el resultado de un proceso de planificación que comprende el diagnóstico situacional de las brechas de infraestructura y de acceso a servicios y la definición de los criterios de priorización para generar como producto una cartera de inversiones en un horizonte de tiempo.

4. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

4.1. Ubicación Geográfica

El Distrito de Yanahuara es, junto con el de Tiabaya, uno de los más antiguos distritos Legalmente creados en Arequipa, ya que su fecha de fundación oficial remonta al 08 de noviembre de 1870, fecha en la cual fue creado como Villa.

El Distrito de Yanahuara se ubica en la parte norte de la ciudad en la margen derecha del río Chili, y estadista a 2.0 kilómetros del centro, plaza de armas de Arequipa. Limita por el norte con el distrito de Cayma por el sur y por el este con Arequipa cercado por el oeste con los distritos de Cayma, Cerro Colorado y Sachaca.

▪ Geomorfología Del Terreno

El relieve del suelo en la capital del distrito presenta suaves pendientes; el uso actual y potencial de la tierra en zona de Pampa de Camarones por disponibilidad de agua, permite llevar a cabo el cultivo de pan llevar (maíz, papa, cebolla, ajos) frutales (manzanos y duraznos). El anexo de la Comunidad Campesina Tambo Cañahuas compuesta por los anexos de Pampa Cañahuas, Chasquipampa, Tambo Cañahuas,



Sumbay y Patahuasi poseen un relieve predominante de extensas altiplanicies, quebradas y laderas. Es una pradera alto andina constituida por pastos naturales principalmente de la familia gramínea más o menos densos con presencia de algunas cactáceas postradas del género *Oputia*, así como de arbustos y especies arbóreas del género *Polylepis*, comúnmente llamado quinal. El uso actual y potencial de la tierra es para el pastoreo de ganado de camélidos sudamericanos; también existen bojedales, ríos, aguas termales y puquíos (ojos de agua). Sobre los 4 300 m.s.n.m. es un paisaje típico de pampas separadas por suaves colinas y montañas agrestes, desprendida su superficie de un remante erosivo, contiene 3 zonas: Pampas o llanuras (Pampa Cañahuas, Yantaruana, Chiligua, Pichu Pichu, Machorome, Yaracancha), Zona de Conos Volcánicos (Tacune, Ubinas, Coila, Ajena, Mesa Pillone, Andahuanca) y Lomadas (Loma de Hichocollo, Cantayoc, Chuquillahuasi, Cerro Morro Blanco y Herochaca).

▪ **Topografía y Tipo de Suelo**

El relieve del suelo en la Zona urbana del distrito presenta pendientes suaves; a excepción de dos depresiones de terreno resaltantes que corresponden la primera a la configuración de la torrentera chullo que atraviesa el distrito en su parte media de sur a norte, colindando con diversas urbanizaciones alcanzando entre 1 a 3 metros de diferencia de nivel con su entorno, el segundo es el referido al río chili ubicado en la zona noreste siendo uno de límites distritales, colindando en su trayecto con áreas agrícolas y 2 urbanizaciones.

Diferente formación se presenta sobre los 4 300 m.s.n.m. con un paisaje típico de pampas separadas por suaves colinas y montañas agrestes, contiene 3 zonas: Pampas o llanuras (Pampa Cañahuas, Yantaruana, Chiligua).

Imagen N° 01
Mapa De Distritos Colindantes

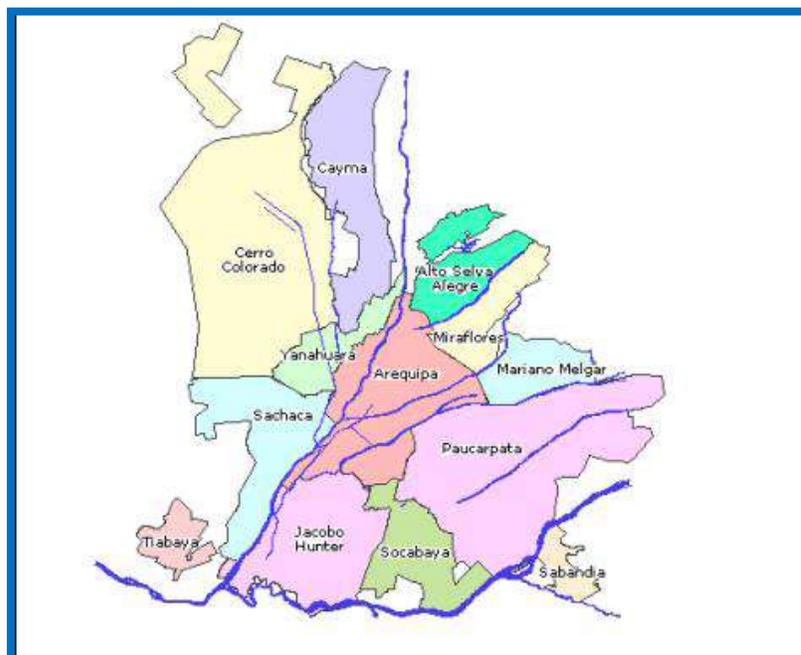




Imagen N° 02
Mapa Distrital De Yanahuara

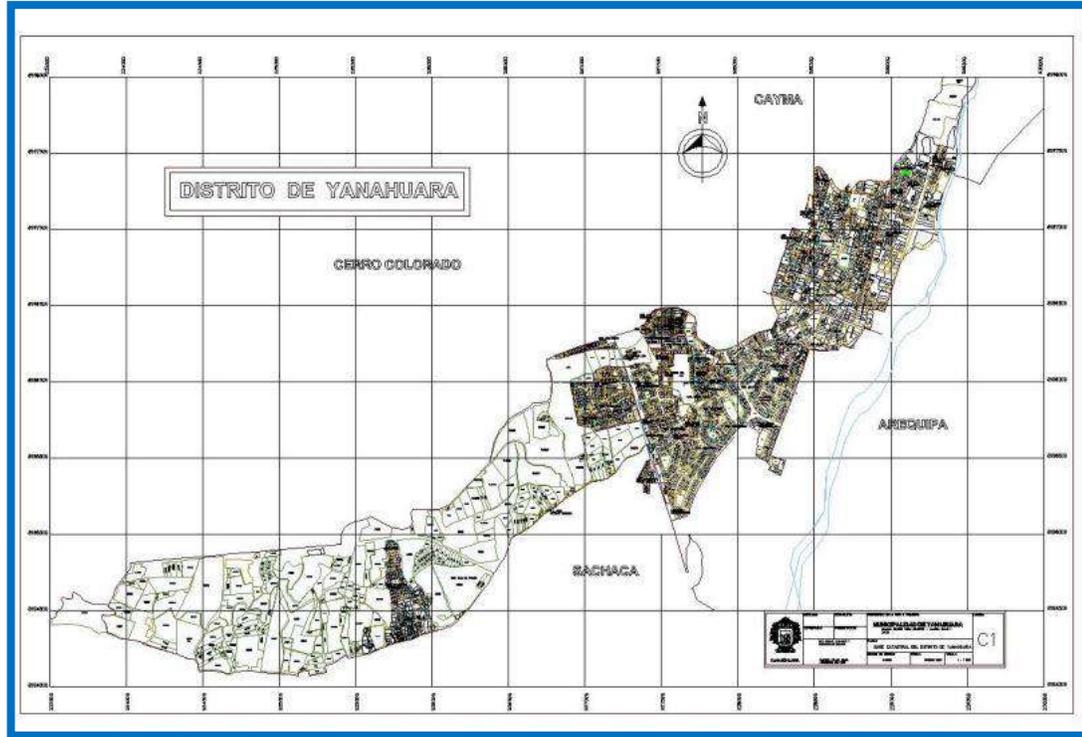
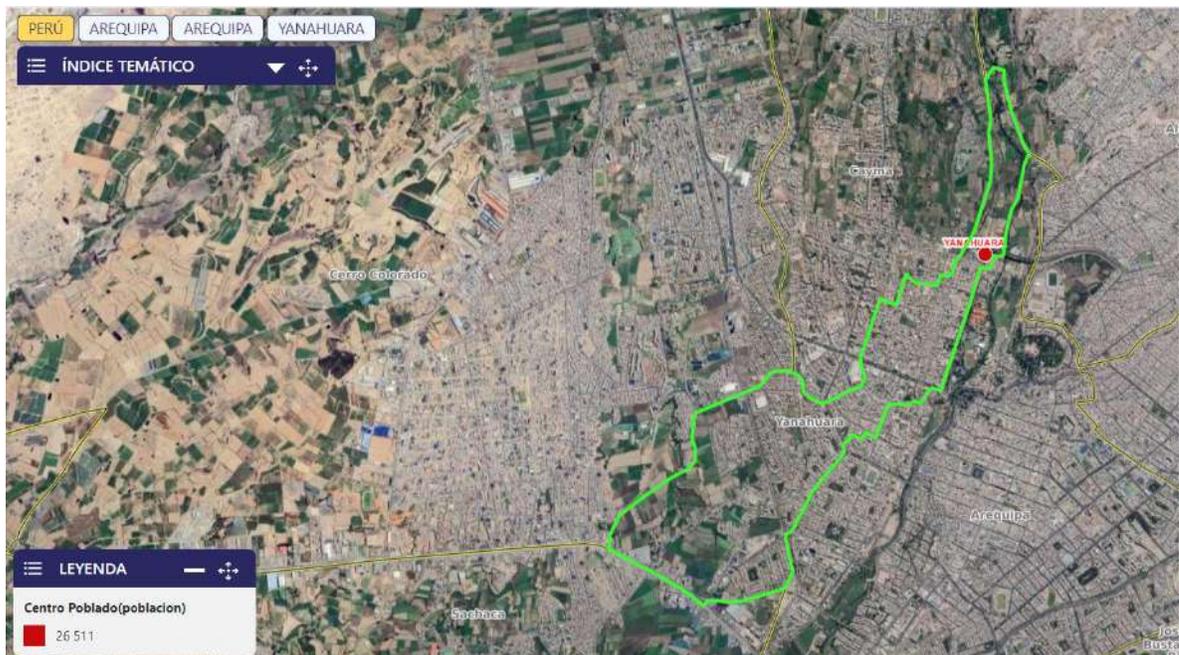


Imagen N° 03





4.2. Población y Aspectos Demográficos

❖ Población total

La población total del distrito de Yanahuara según el Censo realizado en el 2017 fue 26 512 habitantes, mientras que la población total proyectada asciende a 27 353 habitantes para el 2023 de acuerdo con el Sistema de Información del INEI.

❖ Población por sexo

Según el Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública la población masculina del distrito de Yanahuara al 2017 alcanzo el porcentaje de 53,25% mientras que la población femenina estuvo representada por el 46.75%. Las cantidades exactas de dichas poblaciones se visualizan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01: Población por sexo en el 2017

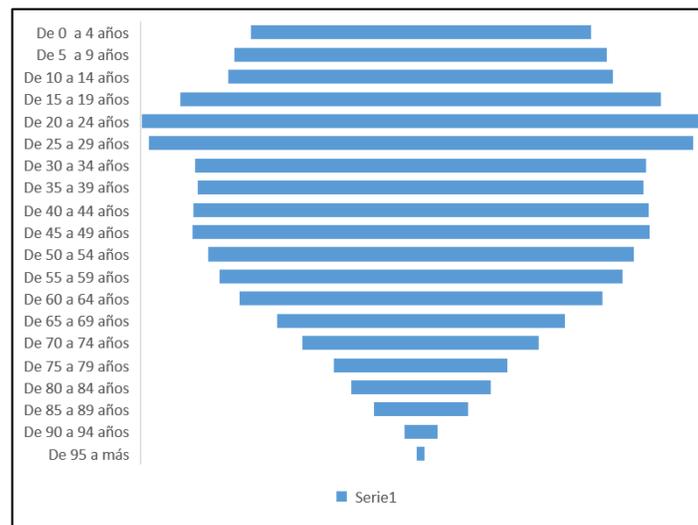
P: Sexo	Casos	%
Hombre	12 395	46.75%
Mujer	14 117	53.25%
Total	26 512	100.00%

Fuente: Elaboración propia, en base INEI 2017.

❖ Población por Edad

El distrito de Yanahuara posee una población mayormente joven, donde los habitantes de entre 20 a 29 años son los que representan el 16,51% de la población total, mientras que el porcentaje restante se subdivide en 13 rangos de edad, por tanto, la demanda de una mejora de la infraestructura urbana y la prestación de servicios a la población estaría enfocado en las necesidades de una población joven.

Gráfico N° 01: Pirámide poblacional del distrito de Yanahuara



Fuente: Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública



❖ **Población por ciclo de vida**

Como se mencionó anteriormente el distrito de Yanahuara realmente es un “distrito joven”, en relación a que la población en mayor medida está compuesta por jóvenes y adultos jóvenes, representando un 20,3% y 20,2% de adultos mayores de más de 60 años. Por tanto, se presenta la distribución poblacional por ciclo de vida, en el siguiente gráfico basado en datos del censo del 2017.

Gráfico N° 02: Distribución Poblacional por Ciclo de Vida



Fuente: Elaboración propia, en base a la plataforma del Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública

❖ **Población por área de residencia**

Por otro lado, es necesario considerar la población por área de residencia, ya que esta permitirá direccionar las acciones de mejora de la infraestructura urbana y la prestación de servicios a la zona donde existe una mayor población y de manera causal una posible mayor demanda. En el siguiente grafico se especifica la población por área de residencia la cual necesitaría una intervención de manera prioritaria.

Cuadro N°02: Población por área de residencia

Distrito	Población	
	Urbana	Rural
Yanahuara	100%	0%

Fuente: Elaboración propia, en base a la plataforma del Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública

En tanto, el distrito de Yanahuara posee una población mayoritariamente urbana, en la cual se concentraría los esfuerzos por el cierre de brechas, es decir la demanda de una mejora



de la infraestructura urbana y la prestación de servicios a la población se enfocaría en los habitantes del área urbana, sin dejar de lado al área rural.

Viviendas:

La información más actualizada de la zona urbana del distrito se encuentra en el catastro urbano del distrito el que

realizo su levantamiento Catastral en el año 2011 con el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Municipalidad de Yanahuara y COFOPRI, el mismo tenía por objeto establecer las condiciones necesarias en las que se desarrollan los procesos que permitirían realizar el Levantamiento Catastral y la elaboración de un Sistema Catastral que conlleve al fortalecimiento institucional del Gobierno Local.

Yanahuara está conformada por tres zonas: La tradicional, residencial urbana marginal y la zona alto andina, cumpliendo roles muy importantes que se pueden resumir en residencial, comercio y turismo. La zona residencial alcanza el 77% del total urbano.

En los últimos 20 años el peso porcentual del uso residencial se ha reducido debido al avance de otras actividades como el comercio y servicios.

Debido a que Yanahuara tiene gran crecimiento comercial, en los últimos dos años ha sido constante la construcción de edificios de departamentos en las zonas residenciales, edificios de oficinas y centros comerciales en las vías principales, así como modificaciones de usos, ante la demanda de viviendas, derivados del llamado boom inmobiliario visualizando un creciendo vertical del distrito.

Según la gran cantidad de modificaciones, cambios físicos y de titularidad, el Municipio solicito se realice la actualización catastral con un nuevo Convenio denominado: Convenio de Delegación de Facultades para Mantenimiento (Actualización) Catastral y de Cooperación Interinstitucional entre COFOPRI y la Municipalidad Distrital de la Villa Hermosa de Yanahuara, firmado en junio del año 2013.

El proceso de actualización y validación del catastro urbano aún se encuentra en marcha disponiendo de la información gráfica y alfanumérica que sirven para comprender la situación del área urbana del distrito.

Para el levantamiento de información catastral, especialmente el distrito se ha dividido en 7 sectores catastrales con la finalidad de obtener información ordenada en gabinete y campo facilitando el proceso de catastral.

La información obtenida en los 7 sectores catastrales presenta un total de 5240 lotes en zonificación urbana, el tipo de material predominante de las construcciones, su estado de conservación y su antigüedad, definiendo si los inmuebles cuentan con los servicios básicos.



YANAHUARA (040126)

PERÚ AREQUIPA AREQUIPA YANAHUARA



DEMOGRÁFICO

SOCIAL ECONÓMICO Y EMPRESAS EST. MUNICIPALES MEDIO AMBIENTE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EST. VITALES

Población Proyectada 2022
27 081

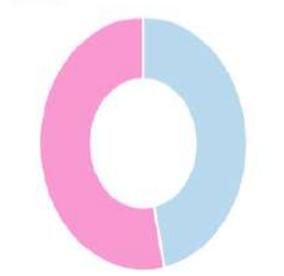
Población total 2017
26 512

Población total en edad electoral (18 a 70 años) 2017
18 532

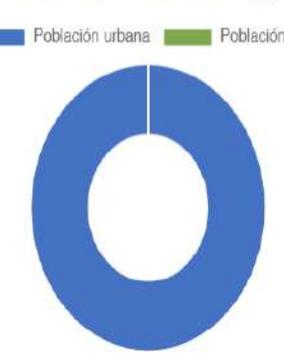
Edad mediana de la población total 2017
37

Edad promedio de la población total 2017
38

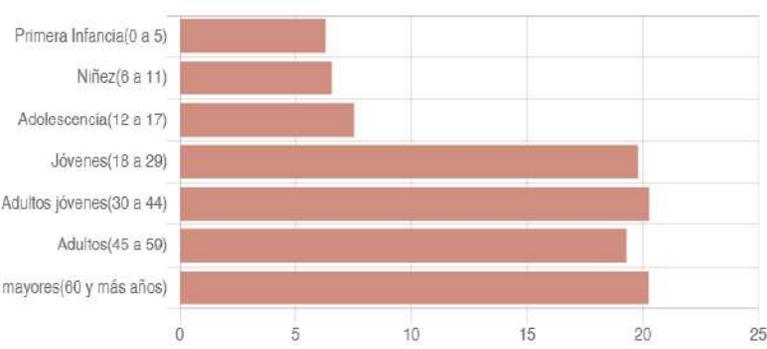
Población por sexo(%)



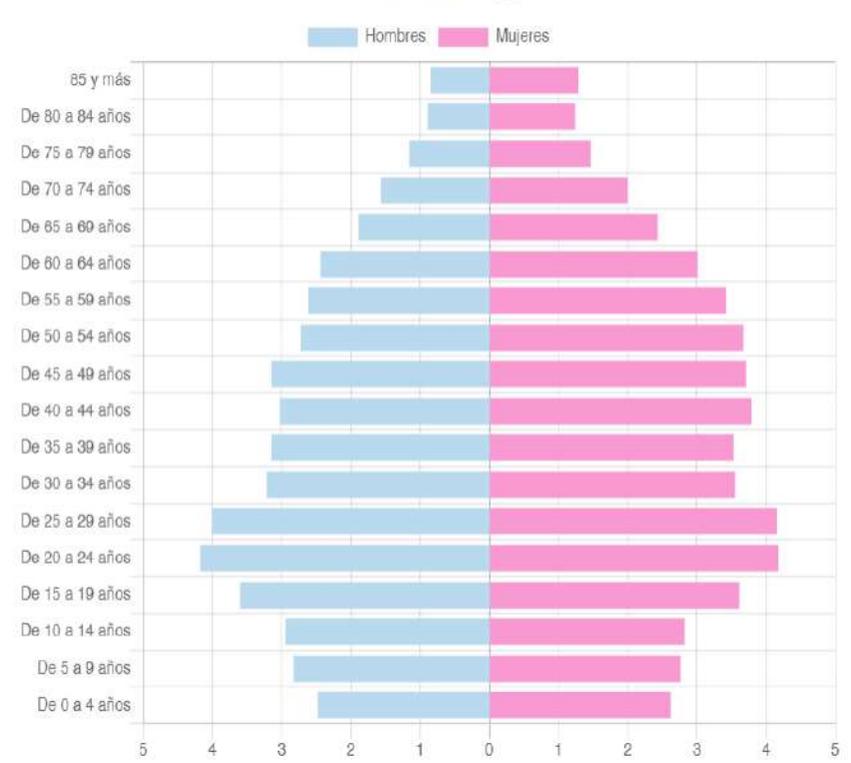
Población por área de residencia(%)



Población por ciclo de vida(%)



Pirámide Poblacional(%)





4.3. Principales actividades económicas, del distrito de Yanahuara

Yanahuara, es un distrito tradicional, cultural y turístico su relieve del suelo en la capital del distrito presenta suaves pendientes; el uso actual y potencial de la tierra en zona de Pampa de Camarones por disponibilidad de agua, permite llevar a cabo el cultivo de pan llevar (maíz, papa, cebolla, ajos) frutales (manzanos y duraznos). El anexo de la Comunidad Campesina Tambo Cañahuas compuesta por los anexos de Pampa Cañahua, Chasquipampa, Tambo Cañahuas, Sumbay y Patahuasi poseen un relieve predominante de extensas altiplanicies, quebradas y laderas. Es una pradera alto andina constituida por pastos naturales principalmente de la familia gramínea más o menos densos con presencia de algunas cactáceas postradas del género *Oputia* así como de arbustos y especies arbóreas del género *Polylepis*, comúnmente llamado quinal. El uso actual y potencial de la tierra es para el pastoreo de ganado de camélidos sudamericanos; también existen bojedales, ríos, aguas termales y puquíos (ojos de agua). Sobre los 4 300 m.s.n.m. es un paisaje típico de pampas separadas por suaves colinas y montañas agrestes, desprendida su superficie de un remante erosivo, contiene 3 zonas: Pampas o llanuras (Pampa Cañahuas, Yantarua, Chiligua, Pichu Pichu, Machorome, Yaracancha), Zona de Conos Volcánicos (Tacune, Ubinas, Coila, Ajena, Mesa Pillone, Andahuanca) y Lomadas (Loma de Hichocollo, Cantayoc, Chuquillahusi, Cerro Morro Blanco y Herochaca).

Actividades Económicas

La población del Distrito de Yanahuara, tiene zonas de movimiento económico, como la Av. Ejército, así como fuera de su circunscripción, lo que convierte a la gran mayoría de las urbanizaciones en zonas de vivienda. Asimismo, recibe a un gran número de pobladores de otros distritos en busca de servicios de toda naturaleza, tales como comerciales, telecomunicaciones, educativos, de salud, recreativos, etc. Las grandes avenidas como la Ejército y Víctor Andrés Belaunde son las únicas vías de acceso al resto de los distritos de la margen izquierda del río Chili, distrito que tienen las mayores concentraciones poblacionales como son Cayma, Cerro Colorado y Yura (Cono Norte). Todos estos hechos se producen cotidianamente, por lo que en las zonas de alto tránsito existen grandes congestiones y concentraciones de personas y de vehículos. A este hecho se suma el funcionamiento de dos grandes centros comerciales en la Av. Ejército, que, si bien físicamente se encuentran ubicados en las circunscripciones de Cayma, su impacto sobre los límites de Yanahuara es notable. Es esta la zona donde se producen los más altos índices de contaminación ambiental en el distrito.

Actualmente la Av. Metropolitana es eje de circulación y articulación con distritos vecinos como Cayma, Cerro Colorado y Sachaca, con salida directa a la Variante de Uchumayo y es, además, la principal comunicadora de las recientes Urbanizaciones del distrito como Piedra Santa, San Pedro, Entel, Víctor Andrés Belaunde, etc. Esta avenida se ha proyectado como la de mayor importancia para la ciudad de Arequipa, pues en el plan de desarrollo de la Región Arequipa se prevé que esta vía se conectará con la entrada a la ciudad por la nueva autopista de cuatro carriles proveniente de la Joya y que desembocará en el Cono Norte y a través de esta Av. Metropolitana el ingreso a la ciudad podrá conectarse con el Distrito de Characato; contará con seis carriles, dos de los cuales servirán para el transporte público. La construcción de esta vía incluye el traslado de las líneas de ferrocarril y la reinstalación de la nueva estación en el Cono Norte.



La otra avenida de gran importancia es la Av. Víctor Andrés Belaunde que actualmente viene transformándose de una zona de vivienda a la de espacio de comercio y servicios. Esta es también una avenida de rápida circulación y acceso a las urbanizaciones aledañas.

Todo el tramo de acceso a la ciudad a través de la Variante de Uchumayo se encuentra ya consolidada como un área de comercio e industria y el tramo que corresponde al Distrito de Yanahuara no es una excepción. Si bien el nuevo ingreso a la ciudad será mediante la Autopista La Joya-Cono Norte, el tránsito pesado ingresará a la ciudad por esta vía, lo que consolidará aún más este rol de la Variante de Uchumayo.

El desarrollo vial en el distrito tiene cada día mayor presión debido al rápido crecimiento del parque automotor, estimado hoy en más de 165 mil vehículos Y aumenta de manera permanente; sin embargo, por la naturaleza metropolitana de estas vías, la Municipalidad Distrital de Yanahuara no tiene competencia sobre ellas, que le permitan mejorar el estado caótico que las caracteriza. Esta función corresponde a la municipalidad Provincial, la que, sin embargo, no dispone de una propuesta de mejoramiento del estado de estas vías ni del sistema de ordenamiento vial y del tránsito. Por esta razón, en el proceso de concertación de la planificación provincial será necesario incluir la propuesta de mejoramiento de estas vías para permitir que cumplan sus funciones en la red de circulación de tránsito en la ciudad de Arequipa, lo cual repercutirá en el mejoramiento del bienestar de la población distrital.

▪ Gastronomía

La gastronomía del distrito de Yanahuara cuenta con una amplia gama de platos típicos que se expenden en restaurantes y las picanterías tradicionales. Esta actividad económica también es importante para la dinámica del Distrito. También contribuye a generar puestos de trabajo para los pobladores de Yanahuara, así como a promover la actividad turística.

En la capital del Distrito de Yanahuara encontramos una gastronomía muy variada grandes picanterías de gran trayectoria entre ellas tenemos:

Imagen Nro 04

Picantería Tradicional Sol De Mayo





Imagen Nro 05
Picantería Tradicional La Palomino



▪ **Turismo**

Yanahuara es uno de los 29 distritos de la provincia de Arequipa, se caracteriza por sus callejuelas angostas y añejas casas con huertos familiares. La legendaria Villa de Yanahuara es uno de los barrios más representativos de la ciudad de Arequipa, colinda con el centro de la ciudad y forma parte de los principales atractivos turísticos de la provincia dado su rico patrimonio arquitectónico, compuesto principalmente por tres monumentos declarados: el Templo, convento de San Juan Bautista y el Mirador, al costado de la plaza principal. Además, posee 40 edificaciones y 18 ambientes urbanos con valor monumental, así como 6 esculturas diseminadas sobre los arcos, portadas de pies, plaza y calles hechas en talla de sillar y bronce. Salvo el Templo de origen colonial el 99% de la arquitectura es neoclásica y de estilo neorrenacentista, es decir que gran parte de su cultura se desarrolló sobre las antiguas estructuras coloniales.

Mirador De Yanahuara

Si bien es cierto que “El Mirador de Yanahuara” es el principal atractivo turístico del Distrito de Yanahuara donde refleja un conjunto de bellos arcos de sillar construido durante el siglo XIX, por la ubicación en la cual se encuentra, es un lugar de visita obligatorio, pues permite admirar la bella ciudad blanca de Arequipa, teniendo una vista panorámica de sus tres volcanes (el Misti, Chachani, y el Pichu Pichu). Está ubicado a 2 km de la ciudad de Arequipa.

Fue construido en el siglo XIX durante un proceso de embellecimiento del lugar. Se encuentra justo en frente de un parque y al costado de una iglesia de origen colonial llamada 'San Juan Bautista'. Sus calles son estrechas y poseen un estilo andaluz que le brindan un ambiente mágico.



Algunas de las frases que encuentras en el mirador son: “La calleja que nadie transita, la farola que nunca se enciende, el tortuoso arrabal de donde habita buena gente que tiembla y se estrella cuando escucha la historia de un duende”

En Arequipa citamos una frase muy conocida escrita en el siglo XIX por el gran poeta arequipeño Mariano Melgar: “No en vano se nace al pie de un volcán”, expresión que nos impregna de orgullo a cualquier arequipeño por la nobleza de haber nacido en **una ciudad pujante y, precisamente, al pie del volcán Misti**

Imagen Nro 06
Mirador De Yanahuara



Iglesia De San Juan De Yanahuara

La Iglesia de Yanahuara, es un templo católico que también es conocido con el nombre de Iglesia de San Juan de Yanahuara. Este recinto religioso, se encuentra ubicado bastante cerca de la Plaza de Armas del distrito de Yanahuara, en Arequipa; y es una de las muestras vivas de la arquitectura barroca que se desarrolló durante el periodo Colonial.

Según su historia, el Templo de Yanahuara, es una construcción que fuera realizada en el siglo XVIII y, aunque no se tiene una fecha exacta del inicio de su edificación, sí se sabe que para el año 1750, aquella ya se encontraba abierta a los feligreses o por lo menos inaugurada.



A nivel arquitectónico, la Iglesia de San Juan de Yanahuara, en un templo que se encuentra conformado por una sola nave sobre la cual se eleva una bóveda de cañón. A la nave, acompaña una torre que, a diferencia de templo, presenta una base cuadrada.

Exteriormente, la fachada del templo es una de las piezas de arte barroco mestizo más hermosas en todo el Perú. Aquella está conformada por dos cuerpos finamente labrados, en el que se hacen notar las pronunciadas cornisas, así como también el bello decorado de las volutas que posee. Se encuentra adornando el centro de esta portada la imagen de San Juan Bautista, el santo patrono del templo.

Si bien la fachada del templo, reluce un fino acabado, de admirable belleza y recargado arte; el interior de la iglesia, en contraste con este escenario, es mucho más sobrio. Una de las áreas internas que destacan del templo es bautisterio, que es una habitación abovedada, en la que inicialmente se albergaba una importante colección de murales; hoy en día este espacio solo ha conservado un mural originario del XVIII, en el que se ven reflejados, tanto el bautismo de Cristo, como el Altar de la Virgen del Rosario, que se muestra entre Santa Catalina de Siena y la santa peruana, Rosa de Lima.

Quien quiera visitar esta iglesia especialmente durante su día festivo, puede hacerlo yendo en la fecha de celebraciones en honor al nacimiento de San Juan Bautista; aquella se realiza cada 24 de junio, y comprende, entre los eventos por la celebración, además de la tradicional misa y procesión en honor al santo, eventos sociales, como bailes, serenatas en honor del patrono y la quema de fuegos artificiales. Actualmente la fiesta de San Juan Bautista, es una de las más importantes del distrito, aunque en nuestros días, la patrona de aquel es la Virgen del Rosario, que es grandemente celebrada cada 7 de octubre de todos los años, cuando miles de feligreses acuden al pueblo para cumplir la promesa que tienen con esta efigie mariana.

Para poder conocer esta hermosa iglesia del distrito de Yanahuara, el visitante tiene que dirigirse desde el Centro Histórico hasta la Plaza de Yanahuara; este recorrido puede tardar veinte minutos si se realiza a pie, y un promedio de cinco minutos si se opta por ir en bus.

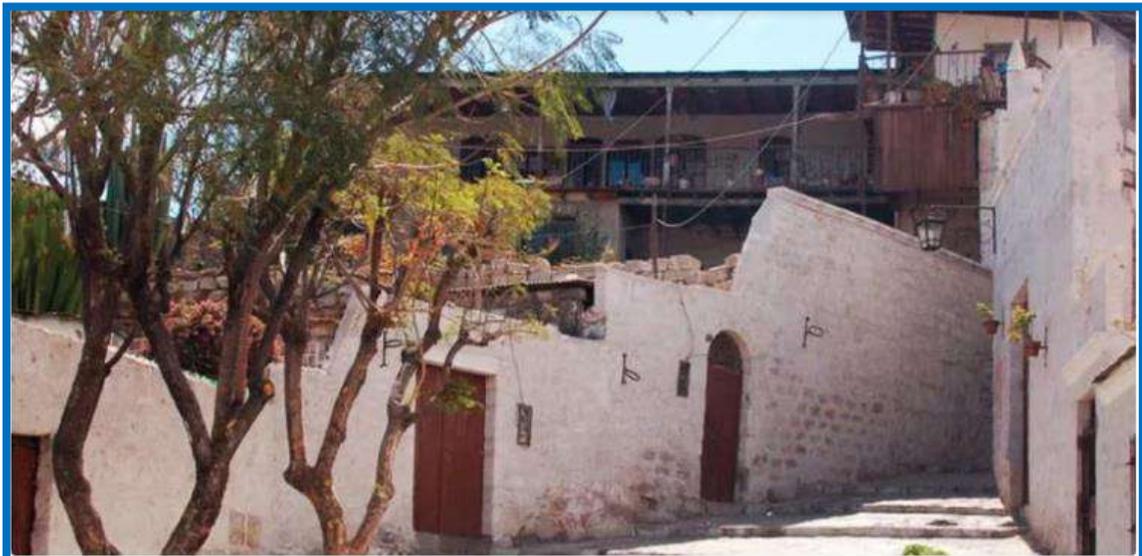


Imagen Nro 07
Iglesia De San Juan De Yanahuara



La Casa Encantada De Yanahuara

Donde dos jóvenes fueron enterrados vivos por un español traicionado En 1666, un noble español llegó a Arequipa para establecerse en la villa de Yanahuara, allí ejercería la función de encomendado. Al poco tiempo se casó con una bella dama arequipeña de aproximadamente 20 años. Sin embargo, esta relación no tuvo un buen final. Meses después, surgió una relación amorosa entre un criado de la casa y esta bella señorita.





4. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA

A. FUNCIÓN SALUD

▪ **Indicadores del Sector**

TIPOLO GÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
351	CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	489	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS REQUERIDOS	289	CEMENTERIO
351	CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	454	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	289	CEMENTERIO
353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	490	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMERNIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD

Fuente: ANEXO N° 02: Clasificador De Responsabilidad Funcional Del Sistema Nacional De Programación Multianual Y Gestión De Inversiones

Sector Salud

Indicador

5 selected



■ Inf. Nacional
 ■ Inf. Regional
 ■ Inf. Provincial
 ■ Inf. Distrital



Cuadro N° 03: Reporte De Valores De Indicadores De Brechas

SALUD				
REPORTE DE VALORES DE INDICADORES DE BRECHAS				
NOMBRE DEL INDICADOR		PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR		
UNIDAD DE MEDIDA		ESTABLECIMIENTO DE SALUD		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				
UBIGEO	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	AÑO BASE 2018
40100		AREQUIPA		41.94
40122			SOCABAYA	27.27
40111			MOLLEBAYA	0
40123			TIABAYA	33.33
40112			PAUCARPATA	11.77
40103			CAYMA	46.15
40115			QUEQUEÑA	0
40105			CHARACATO	66.67
40107			JACOBO HUNTER	14.29
40109			MARIANO MELGAR	37.5
40108			LA JOYA	20
40121			SANTA RITA DE SIGUAS	0
40117			SACHACA	50
40101			AREQUIPA	71.43
40102			ALTO SELVA ALEGRE	41.67
40129			JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	54.55
40110			MIRAFLORES	25
40124			UCHUMAYO	33.33
40104			CERRO COLORADO	61.29
40128			YURA	60
40126			YANAHUARA	75

Fuente: Reporte de Indicadores de Brecha de infraestructura o acceso a servicios por Sector



B. FUNCIÓN VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Indicadores del Sector

TIPOLO GÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
319	PISTAS Y VEREDAS	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS	100	PERSONAS
338	ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15	M2
344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS
344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS
345	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANO	417	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	16	M3
344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	345	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS
410	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	418	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	17	HA
347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	346	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS
347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	453	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS
411	CATASTRO DE PREDIOS URBANOS	555	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	187	PREDIOS
350	ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA INTEGRACIÓN	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15	M2

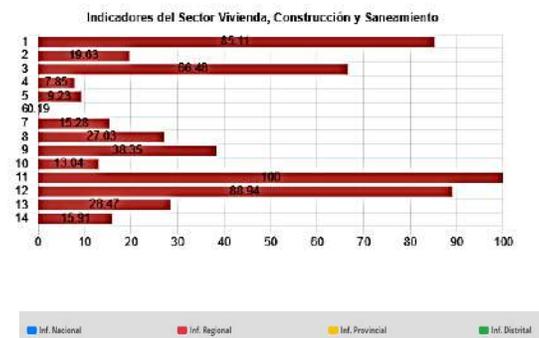
Fuente: ANEXO N° 02: Clasificador De Responsabilidad Funcional Del Sistema Nacional De Programación Multianual Y Gestión De Inversiones

Indicadores por Territorio

VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	25.11
2	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	19.63
3	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	66.48
4	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	7.85
5	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	9.23
6	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	0.19
7	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15.28
8	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	27.03
9	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	38.35
10	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	13.04
11	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	100
12	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	88.94
13	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	28.47
14	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	15.91

Fuente:





C. FUNCIÓN EDUCACIÓN

▪ **Indicadores del Sector**

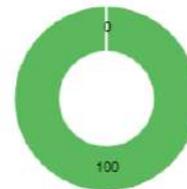
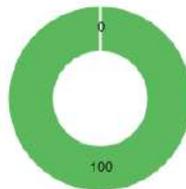
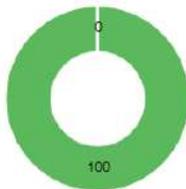
TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
368	EDUCACIÓN INICIAL	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	ALUMNO/AÑO
368	EDUCACIÓN INICIAL	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
369	EDUCACIÓN PRIMARIA	595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	ALUMNO/AÑO
369	EDUCACIÓN PRIMARIA	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
370	EDUCACIÓN SECUNDARIA	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
373	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA

Fuente: ANEXO N° 02: Clasificador De Responsabilidad Funcional Del Sistema Nacional De Programación Multianual Y Gestión De Inversiones

Sector Educación

Indicador

3 selected



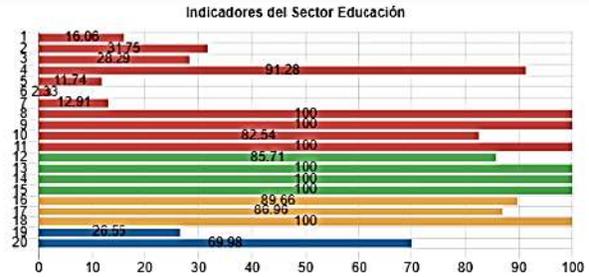
■ Inf. Nacional
 ■ Inf. Regional
 ■ Inf. Provincial
 ■ Inf. Distrital



Indicador por Territorio

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR %
1	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL.	16.06
2	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL.	31.75
3	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL.	28.29
4	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL.	91.28
5	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL.	11.74
6	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL.	2.33
7	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL.	12.91
8	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
9	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
10	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	82.54
11	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES CON HABILIDADES SOBRESALIENTES, CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
12	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	85.71
13	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
14	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
15	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
16	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	89.66
17	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	86.96
18	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
19	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO ACCEDEN AL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	26.55
20	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	69.98

Fuente:



D. FUNCIÓN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Indicadores del Sector

TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
308	CARRETERAS VECINALES	379	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO	13	KM
308	CARRETERAS VECINALES	552	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR PAVIMENTAR	13	KM
309	CAMINOS DE HERRADURA	582	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	13	KM
319	PISTAS Y VEREDAS	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS	100	PERSONAS

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas – PMI Intranet MEF.

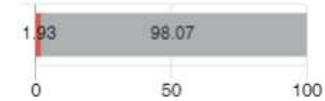


Sector Transportes y Comunicaciones

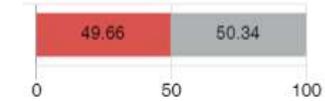
Indicador

2 selected

Indicadores Sector Transportes y Comunicaciones



Indicadores Sector Transportes y Comunicaciones



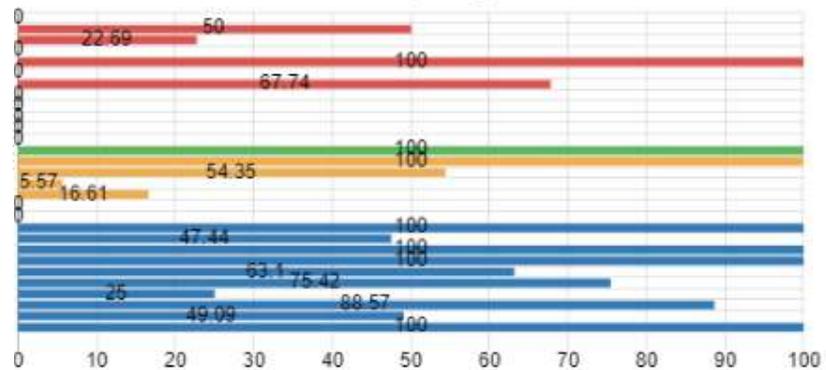
Indicadores por Territorio

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	0
2	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	50
3	PORCENTAJE DE LA RED VIAL NACIONAL EN CONDICIONES INADECUADAS	22.69
4	PORCENTAJE DE LA RED VIAL NACIONAL POR IMPLEMENTAR	0
5	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS LOGÍSTICAS POR IMPLEMENTAR	100
6	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	0
7	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	67.74
8	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	0
9	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	0
10	PORCENTAJE DE UNIDADES DE GESTIÓN DE TRÁNSITO AÉREO POR IMPLEMENTAR	0
11	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	0
12	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	0
13	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON CENTROS DE ACCESO DIGITAL POR IMPLEMENTAR	100
14	PORCENTAJE DE CIUDADES CON CENTROS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO URBANO POR IMPLEMENTAR	100
15	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	54.35
16	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	5.57
17	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	16.61
18	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	0
19	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	0
20	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	100
21	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	47.44
22	PORCENTAJE DE PUNTOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL EN CONDICIONES INADECUADAS	25
23	PORCENTAJE DE PUNTOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL POR IMPLEMENTAR	63.1
24	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE EN CONDICIONES INADECUADAS	75.42
25	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE POR IMPLEMENTAR	25
26	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	88.57
27	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	49.09
28	PORCENTAJE DE UNIDADES DE GESTIÓN DE TRÁNSITO AÉREO QUE OPERAN CON VIGENCIA TECNOLÓGICA LIMITADA	0
29	PORCENTAJE DE VÍAS NAVEGABLES POR IMPLEMENTAR	100

Fuente:

Indicadores del Sector Transportes y Comunicaciones





VIAS DE COMUNICACIÓN:

El distrito de Yanahuara cuenta con vías interdistritales calificadas en el plan de desarrollo metropolitano de Arequipa como parte de los anillos viales:

- Av. José Abelardo Quiñones y la Av. Víctor Andrés Belaunde atraviesan el distrito de sur a norte conectando con los distritos de Cayma, Cerro Colorado y Sachaca.
- Av. Metropolitana atraviesa el distrito de sur a norte conecta con el distrito de Cerro Colorado hacia el norte y con el distrito de Sachaca hacia el sur, conectando con la variante de Uchumayo principal vía de acceso a la ciudad.
- Av. Ejército atraviesa el distrito de este a oeste, conectando hacia el oeste con el distrito de Cerro Colorado, Cayma, Yura, hacia el este con el Cercado, Mariano Melgar, Miraflores y otros distritos de la ciudad.
- Cuenta con una vía de carácter interregional Av. Variante de Uchumayo, ingreso y salida principal de la ciudad de Arequipa.

Cuadro N°4

Vías Principales Del Distrito

VIAS PRINCIPALES DE ACCESO E INTEGRACION		
	CALLE O AVENIDA	LONGITUD (metros)
	Calle Jerusalén	785.00
	Av. Bolognesi	737.00
	Ca. Misti	857.50
	Ca. León Velarde	538.00
	Av. Emmel	797.00
	Av. V.A. Belaunde	921.00
	Av. Metropolitana	1270.00
	Ca. José Antonio Taboada	1367.00
	Av. Brasil	1027.00
10	Variante de Uchumayo	8000.00
11	Ca. 4 con Ca. Amazonas	722.00
12	Ca. 2 urb. Villa el Prado	335.00
13	Pampita Zeballos- Ca. Challapampa – Ca. Calienes	1917.00
14	Av. J.A. Quiñones	663.00
	Total m. vías Principales	19936.00 m

Fuente: Municipalidad de Yanahuara



E. FUNCIÓN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Indicadores del Sector

TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL
	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL
	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	248	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA

Fuente: reporte departamental y distrital de indicadores de brechas – PMI intranet MEF.

Indicador por Territorio

INTERIOR

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DE LA SUCAMEC POR IMPLEMENTAR PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0
2	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DE LA SUCAMEC QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0
3	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	100
4	PORCENTAJE DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES POR IMPLEMENTAR PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL MIGRATORIO	0
5	PORCENTAJE DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL MIGRATORIO	100
6	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR	0
7	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	0
8	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR	0
9	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	87.5
10	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	0
11	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	0
12	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	0
13	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	25
14	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	87.5

Fuente:





F. FUNCIÓN CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO		Realizar la Cobertura de las brechas en el sector cultura y deporte, para el cumplimiento de Mejorar calidad del servicio, atención, infraestructura.			
TIPOLO GÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
365	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	128	USUARIO/AÑO
365	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	269	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS

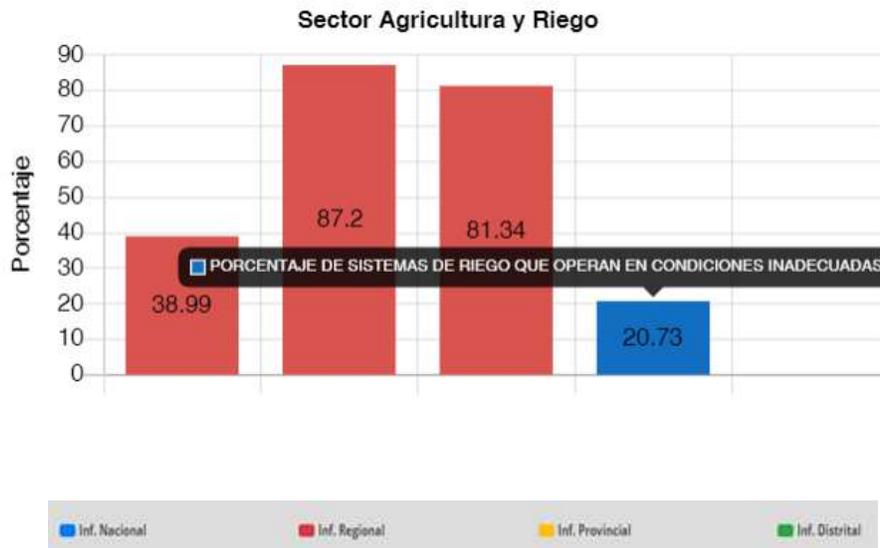
Fuente: reporte departamental y distrital de indicadores de brechas – PMI intranet MEF.

G. FUNCIÓN AGRICULTURA Y RIEGO

▪ **Indicadores del Sector**

TIPOLO GÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	17	HA
285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	281	SISTEMA DE RIEGO
286	RIEGO TECNIFICADO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	17	HA

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas – PMI Intranet MEF.



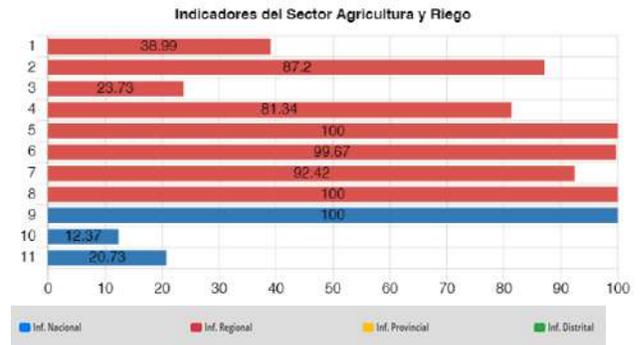


Indicadores por Territorio

AGRICULTURA Y RIEGO

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES QUE NO CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO	38.99
2	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	87.2
3	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	23.73
4	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	81.34
5	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	100
6	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	99.67
7	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	92.42
8	PORCENTAJE DEL TERRITORIO NACIONAL QUE NO CUENTA CON ZONIFICACIÓN FORESTAL	100
9	PORCENTAJE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE RIESGO NO VIGILADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES	100
10	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PÉRDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS NO INTERVENIDAS	12.37
11	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	20.73

Fuente:



H. FUNCIÓN AMBIENTE

Indicadores del Sector

TIPOLO GÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DEBRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
337	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	302	POBLACIÓN
338	ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15	M2

Fuente: reporte departamental y distrital de indicadores de brechas – PMI intranet MEF.



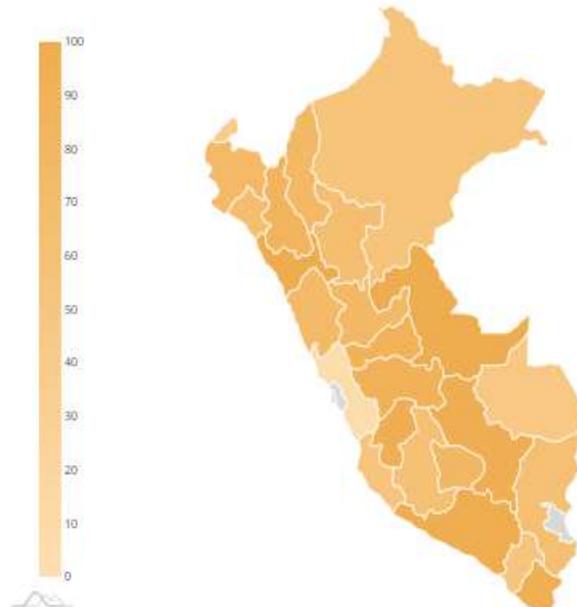
Valores a nivel departamental del indicador de brecha: porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública

N°	REGIÓN	AÑO BASE 2018 (%)
1	PAIS	90.65
2	CALLAO	0
3	LIMA	4.97
4	TUMBES	35.43
5	LAMBAYEQUE	42.37
6	MADRE DE DIOS	45.75
7	MOQUEGUA	52.26
8	ICA	52.68
9	LORETO	54.95
10	AYACUCHO	61.11
11	PUNO	62.3
12	SAN MARTIN	65.59
13	ANCASH	73.61
14	PIURA	73.94
15	HUANUCO	75.87
16	AMAZONAS	76.21
17	APURIMAC	76.94
18	CAJAMARCA	83.68
19	PASCO	88.94
20	JUNIN	90.23
21	TACNA	94.7
22	HUANCAVELICA	95.1
23	EUUSCO	95.26
24	AREQUIPA	97.91
25	UCAVALI	99.17
26	LA LIBERTAD	100

Fuente: AMBIENTAL

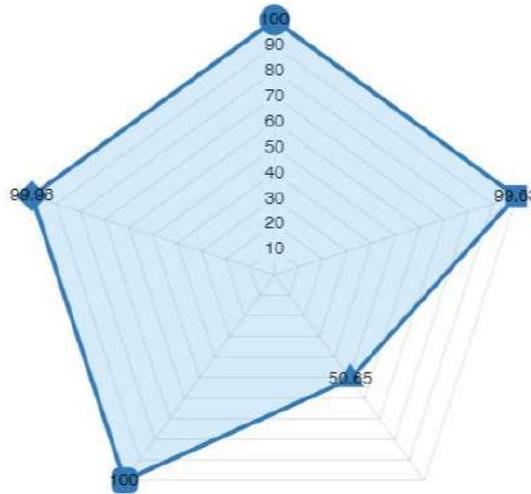


Mapa de calor a nivel Regional





AMBIENTAL - PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA



AMBIENTAL

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	99.14
2	PORCENTAJE DE REDES DE MONITOREO AMBIENTAL PRIORIZADAS NO INTERVENIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	100
3	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	100
4	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	100
5	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	100
6	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100
7	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES QUE BRINDAN SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL O LOCAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100
8	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	100
9	PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A LA GEOFÍSICA QUE NO CUENTAN CON CAPACIDAD OPERATIVA ADECUADA	100
10	PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO Y PRONÓSTICO DEL SENAMHI QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA Y AMBIENTAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100
11	PORCENTAJE DE HÁBITATS DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN	100
12	PORCENTAJE DE SUBCUENCAS CON INADECUADA CAPACIDAD PARA BRINDAR SERVICIOS DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE ALTIANA	100

Fuentes:





I. FUNCIÓN PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

TIPOLO GÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DEBRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
189	DESARROLLO INSTITUCIONAL	537	ORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	181	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES
194	TIC	370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	166	SISTEMA DE INFORMACIÓN

Fuente: reporte departamental y distrital de indicadores de brechas – PMI intranet MEF.



J. FUNCIÓN TURISMO

Indicadores del Sector

TIPOLO GÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DEBRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
280	TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	151	RECURSO TURÍSTICO

Fuente: reporte departamental y distrital de indicadores de brechas – PMI intranet MEF.

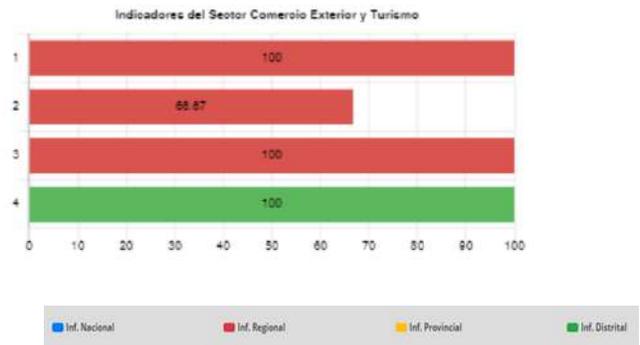


Indicadores por Territorio

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE LINEAS ARTESANALES PRIORIZADAS NO ATENDIDAS	100
2	PORCENTAJE DE LINEAS ARTESANALES QUE NO INCORPORAN SERVICIOS DE LAS CITE	66.67
3	PORCENTAJE DE OFICINAS COMERCIALES DE EXPORTACION REGIONAL NO IMPLEMENTADAS	100
4	PORCENTAJE DE RECURSOS TURISTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURISTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	100

Fuente:



Cuadro N° 5: Reporte De Valores De Indicadores De Brechas

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO				
REPORTE DE VALORES DE INDICADORES DE BRECHAS				
PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS				
NOMBRE DEL INDICADOR				
UNIDAD DE MEDIDA RECURSO TURÍSTICO				
NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				
UBIGEO	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	AÑO BASE 2018
40000	AREQUIPA			98.59
40100		AREQUIPA		100
40101			AREQUIPA	100
40102			ALTO SELVA ALEGRE	100
40119			SAN JUAN DE TARUCANI	100
40104			CERRO COLORADO	100
40117			SACHACA	100
40107			JACOBO HUNTER	100
40115			QUEQUEÑA	100
40123			TIABAYA	100
40116			SABANDIA	100
40103			CAYMA	100
40110			MIRAFLORES	100
40112			PAUCARPATA	100
40126			YANAHUARA	100
40106			CHIGUATA	100
40125			VITOR	100
40128			YURA	100
40105			CHARACATO	100

Fuente: Reporte de Indicadores de Brecha de infraestructura o acceso a servicios por Sector



N°	REGIÓN	AÑO BASE 2018 (%)
1	PAVS	94.7
2	PASCO	23.08
3	PUNO	43.33
4	JUNIN	79.17
5	APURIMAC	80
6	LIMA	80.36
7	SAN MARTIN	91.67
8	CUSCO	95.11
9	CAJAMARCA	95.92
10	ICA	96
11	ANCASH	96.39
12	HUANCAVELICA	97.62
13	AYACUCHO	98.36
14	LA LIBERTAD	98.44
15	AREQUIPA	98.59
16	LAMBAYEQUE	98.89
17	AMAZONAS	100
18	CALLAO	100
19	LORETO	100
20	MADRE DE DIOS	100
21	MOQUEGUA	100
22	PIURA	100
23	TACNA	100
24	TUMBES	100
25	UCAYALI	100

Fuente: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



Mapa de calor a nivel Regional



K. FUNCION ENERGIA

TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DEBRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
297	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS RURALES	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	331	VIVIENDA ATENDIDA

Fuente: reporte departamental y distrital de indicadores de brechas – PMI intranet MEF.



5. RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PUBLICO

A. FUNCIÓN EDUCACIÓN

FUNCIÓN 22: EDUCACIÓN		
SECTOR : EDUCACIÓN		
Nro	Nombre del IB	Valor IB
1	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CUNA - JARDIN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 UNIDAD PRODUCTORA)	100%
2	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL JARDIN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 UNIDAD PRODUCTORA)	100%
3	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 UNIDAD PRODUCTORA)	100%
4	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 UNIDAD PRODUCTORA)	100%
5	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL – PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 UNIDAD PRODUCTORA)	100%

B. FUNCIÓN SALUD

FUNCIÓN 20: SALUD		
SECTOR: SALUD		
Nro	Nombre del IB	Valor IB
1	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR:	100%



	1 ESTABLECIMIENTO DE SALUD) CENTRO DE SALUD DE YANAHUARA	
2	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 ESTABLECIMIENTO DE SALUD) CENTRO DE SALUD DE YANAHUARA EN CHASQUIPAMPA – COMUNIDAD CAMPESINA DE TAMBO DE CAÑAHUAS	90%

C. FUNCIÓN SANEAMIENTO

SECTOR: VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO		
SECTOR: VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO		
Nro	Nombre del IB	Valor IB
1	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA (VALOR: 0 PERSONAS) EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TAMBO DE CAÑAHUAS	0.19%

D. FUNCIÓN TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

FUNCIÓN 20: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		
SECTOR : TRANSPORTE		
Nro	Nombre del IB	Valor IB
1	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	16.67%

E. FUNCIÓN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD



FUNCIÓN 05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		
SECTOR: INTERIOR		
Nro	Nombre del IB	Valor IB
1	PORCENTAJE DE COMISARIAS BASICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	69.01%
2	PORCENTAJE SE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	69.01%
3	PORCENTAJE SE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	69.01%

F. FUNCIÓN AMBIENTE

Departamento	Provincia	Distrito					
AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA					
Sector Responsable de la Brecha							
AMBIENTAL							
ID Brecha	Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Línea Base	Demandado (a)	Implementado (b)	Brecha Nominal (a)-(b)	Brecha Porcentual 1-(b)/(a)
341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	2022	27 081		27 081	100.00 %
415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA	2022	172		172	100.00 %

G. FUNCIÓN TURISMO

FUNCIÓN 09: TURISMO		
SECTOR: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO		
Nro	Nombre del IB	Valor IB
1	PORCENTAJE DE CENTROS TURISTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	100%



H. FUNCIÓN ENERGIA

FUNCIÓN 12: ENERGIA		
SECTOR: ENERGIA Y MINAS		
Nro	Nombre del IB	Valor IB
1	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL AMBIRO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELECTRICO	100%

I. FUNCIÓN AGRICULTURA Y RIEGO

FUNCIÓN 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		
SECTOR: AGRICULTURA Y RIEGO		
Nro	Nombre del IB	Valor IB
1	PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES QUE NO CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO	100 %
2	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	20.73%
3	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100%

J. PROTECCIÓN SOCIAL

FUNCIÓN 23: PROTECCION SOCIAL		
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL		
Nro	Nombre del IB	Valor IB
1	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCION INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	69.01%
2	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCION INTEGRAL EN CONDICIONES POR IMPLEMENTAR	69.01%
3	PORCENTAJE DE POBLACION RURAL Y RURAL DISPERSA SIN ACCESO AL SERVICIO DEL ESTADO	69.01%



6. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS

A continuación, se detalla, la evolución de las principales brechas según funciones en el territorio

A. FUNCIÓN: EDUCACIÓN

PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA

UBIGEO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				SITUACIÓN AL AÑO 2022				PROGRAMADO AÑO 2023					PROGRAMADO AÑO 2024					PROGRAMADO AÑO 2025									
	NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DEMANDADO (1)	IMPLEMENTADO (2)	BRECHA % (3=(1-2)/1*100)	VAR. DEMAN. (4)	DEMANDADO (5=1+4)	VAR. OFERTA (6)	CONTRIB OPMI (7)	IMPLEMENTADO (8=2+4+7)	CIERRE % (9=(8-5)/3*100)	BRECHA % (10=(9-8)/3*100)	VAR. DEMAN. (11)	DEMANDADO (12=5+11)	VAR. OFERTA (13)	CONTRIB OPMI (14)	IMPLEMENTADO (15=8+13+14)	CIERRE % (16=(15-12)/3*100)	BRECHA % (17=(16-15)/3*100)	VAR. DEMAN. (18)	DEMANDADO (19=12+18)	VAR. OFERTA (20)	CONTRIB OPMI (21)	IMPLEMENTADO (22=15+20+21)	CIERRE % (23=(22-19)/3*100)	BRECHA % (24=(19-22)/3*100)
000000	PERU				24,840.00	795.00	96.80	0.00	24,840.00	0.00	0.00	795.00	0.00	96.80	0.00	24,840.00	0.00	1.00	796.00	0.00	96.80	0.00	24,840.00	0.00	0.00	796.00	0.00	96.80
040000		AREQUIPA			758.00	30.00	96.04	0.00	758.00	0.00	0.00	30.00	0.00	96.04	0.00	758.00	0.00	1.00	31.00	0.13	95.91	0.00	758.00	0.00	0.00	31.00	0.00	95.91
040100		AREQUIPA	AREQUIPA		445.00	14.00	96.85	0.00	445.00	0.00	0.00	14.00	0.00	96.85	0.00	445.00	0.00	1.00	15.00	0.22	96.83	0.00	445.00	0.00	0.00	15.00	0.00	96.83
040128		AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	100.00	7.00	100.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	7.00	0.00	1.00	1.00	14.29	85.71	0.00	7.00	0.00	0.00	1.00	0.00	85.71
XXXXXX		MULTI-DEPARTAMENTAL-PERU			ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Reporte de brechas BI – MEF.

PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA

UBIGEO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				SITUACIÓN AL AÑO 2022				PROGRAMADO AÑO 2023					PROGRAMADO AÑO 2024					PROGRAMADO AÑO 2025									
	NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DEMANDADO (1)	IMPLEMENTADO (2)	BRECHA % (3=(1-2)/1*100)	VAR. DEMAN. (4)	DEMANDADO (5=1+4)	VAR. OFERTA (6)	CONTRIB OPMI (7)	IMPLEMENTADO (8=2+6+7)	CIERRE % (9=(8-5)/3*100)	BRECHA % (10=(9-8)/3*100)	VAR. DEMAN. (11)	DEMANDADO (12=5+11)	VAR. OFERTA (13)	CONTRIB OPMI (14)	IMPLEMENTADO (15=8+13+14)	CIERRE % (16=(15-12)/3*100)	BRECHA % (17=(16-15)/3*100)	VAR. DEMAN. (18)	DEMANDADO (19=12+18)	VAR. OFERTA (20)	CONTRIB OPMI (21)	IMPLEMENTADO (22=15+20+21)	CIERRE % (23=(22-19)/3*100)	BRECHA % (24=(19-22)/3*100)
000000	PERU				29,811.00	398.00	96.87	0.00	29,811.00	0.00	0.00	398.00	0.00	96.87	0.00	29,811.00	0.00	0.00	398.00	0.00	96.87	0.00	29,811.00	0.00	0.00	398.00	0.00	96.87
040000		AREQUIPA			723.00	6.00	99.17	0.00	723.00	0.00	0.00	6.00	0.00	99.17	0.00	723.00	0.00	0.00	6.00	0.00	99.17	0.00	723.00	0.00	0.00	6.00	0.00	99.17
040100		AREQUIPA	AREQUIPA		309.00	2.00	99.35	0.00	309.00	0.00	0.00	2.00	0.00	99.35	0.00	309.00	0.00	0.00	2.00	0.00	99.35	0.00	309.00	0.00	0.00	2.00	0.00	99.35
040128		AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	100.00	4.00	100.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
XXXXXX		MULTI-DEPARTAMENTAL-PERU			ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	

Fuente: Reporte de brechas BI – MEF.



PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA

UBIGEO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				SITUACIÓN AL AÑO 2022									PROGRAMADO AÑO 2023									PROGRAMADO AÑO 2024									PROGRAMADO AÑO 2025								
	NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DEMANDADO (1)	IMPLEMENTADO (2)	BRECHA % (3=(1-2)/100)	VAR. DEMAN. (4)	DEMANDADO (5=1+6)	VAR. OFERTA (8)	CONTRIB. OPMI (7)	IMPLEMENTADO (9=5+7)	CIERRE % (10=(5-7)/9)	BRECHA % (11=(5-9)/9)	VAR. DEMAN. (12=5-11)	DEMANDADO (13=5+11)	VAR. OFERTA (16)	CONTRIB. OPMI (14)	IMPLEMENTADO (15=13+14)	CIERRE % (16=(13-14)/9)	BRECHA % (17=(13-15)/9)	VAR. DEMAN. (18)	DEMANDADO (19=13+18)	VAR. OFERTA (20)	CONTRIB. OPMI (21)	IMPLEMENTADO (22=19+20+21)	CIERRE % (23=(19-21)/9)	BRECHA % (24=(19-22)/9)												
000000	PERU				6,048.00	140.00	98.59	0.00	6,048.00	0.00	0.00	140.00	0.00	98.59	0.00	6,048.00	0.00	1.00	141.00	0.01	98.58	0.00	6,048.00	0.00	0.00	141.00	0.00	98.58												
040000		AREQUIPA			320.00	3.00	99.06	0.00	320.00	0.00	0.00	3.00	0.00	99.06	0.00	320.00	0.00	1.00	4.00	0.31	98.75	0.00	320.00	0.00	0.00	4.00	0.00	98.75												
040100		AREQUIPA	AREQUIPA		179.00	2.00	98.88	0.00	179.00	0.00	0.00	2.00	0.00	98.88	0.00	179.00	0.00	1.00	3.00	0.58	98.32	0.00	179.00	0.00	0.00	3.00	0.00	98.32												
040128		AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	100.00	2.00	100.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	50.00	50.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	50.00												
XXXXXX		MULTI-DEPARTAMENTAL-PERU			ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND												

Fuente: Reporte de brechas BI – MEF.

B. FUNCIÓN: SALUD

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA

UBIGEO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				SITUACIÓN AL AÑO 2022									PROGRAMADO AÑO 2023									PROGRAMADO AÑO 2024									PROGRAMADO AÑO 2025								
	NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DEMANDADO (1)	IMPLEMENTADO (2)	BRECHA % (3=(1-2)/100)	VAR. DEMAN. (4)	DEMANDADO (5=1+6)	VAR. OFERTA (8)	CONTRIB. OPMI (7)	IMPLEMENTADO (9=5+7)	CIERRE % (10=(5-7)/9)	BRECHA % (11=(5-9)/9)	VAR. DEMAN. (12=5-11)	DEMANDADO (13=5+11)	VAR. OFERTA (16)	CONTRIB. OPMI (14)	IMPLEMENTADO (15=13+14)	CIERRE % (16=(13-14)/9)	BRECHA % (17=(13-15)/9)	VAR. DEMAN. (18)	DEMANDADO (19=13+18)	VAR. OFERTA (20)	CONTRIB. OPMI (21)	IMPLEMENTADO (22=19+20+21)	CIERRE % (23=(19-21)/9)	BRECHA % (24=(19-22)/9)												
000000	PERU				8,954.00	192.00	97.88	0.00	8,954.00	0.00	0.00	192.00	0.00	97.88	0.00	8,954.00	0.00	2.00	194.00	0.02	97.83	0.00	8,954.00	0.00	1.00	195.00	0.01	97.82												
040000		AREQUIPA			295.00	2.00	99.32	0.00	295.00	0.00	0.00	2.00	0.00	99.32	0.00	295.00	0.00	2.00	4.00	0.68	98.64	0.00	295.00	0.00	1.00	5.00	0.34	98.31												
040100		AREQUIPA	AREQUIPA		128.00	0.00	100.00	0.00	128.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	128.00	0.00	2.00	2.00	1.56	98.44	0.00	128.00	0.00	1.00	3.00	0.78	97.68												
040128		AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	100.00	2.00	100.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	3.00	50.00	-50.00												
XXXXXX		MULTI-DEPARTAMENTAL-PERU			ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND												

Fuente: Reporte de brechas BI – MEF.



C. FUNCIÓN: SANEAMIENTO

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA

UBIGEO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				SITUACIÓN AL AÑO 2022								PROGRAMADO AÑO 2023								PROGRAMADO AÑO 2024								PROGRAMADO AÑO 2025							
	NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DEMANDADO (1)	IMPLEMENTADO (2)	BRECHA % (3)=(1-2)/100	VAR. DEMAN. (4)	DEMANDADO (5)=(1+4)	VAR. OFERTA (6)	CONTRIB OPMI (7)	IMPLEMENTADO (8)=(5+7)	CIERRE % (9)=(8-5)/100	BRECHA % (10)=(5-8)/100	VAR. DEMAN. (11)	DEMANDADO (12)=(11+1)	VAR. OFERTA (13)	CONTRIB OPMI (14)	IMPLEMENTADO (15)=(12+14)	CIERRE % (16)=(15-12)/100	BRECHA % (17)=(12-15)/100	VAR. DEMAN. (18)	DEMANDADO (19)=(18+1)	VAR. OFERTA (20)	CONTRIB OPMI (21)	IMPLEMENTADO (22)=(19+21)	CIERRE % (23)=(22-19)/100	BRECHA % (24)=(19-22)/100								
000000	PERU				6,659,537.00	5,447,978.00	18.19	0.00	6,659,537.00	0.00	0.00	5,447,978.00	0.00	18.19	0.00	6,659,537.00	0.00	0.00	5,447,978.00	0.00	18.19	0.00	6,659,537.00	0.00	0.00	5,447,978.00	0.00	18.19	0.00							
040000		AREQUIPA			108,113.00	89,582.00	15.58	0.00	108,113.00	0.00	0.00	89,582.00	0.00	15.58	0.00	108,113.00	0.00	0.00	89,582.00	0.00	15.58	0.00	108,113.00	0.00	0.00	89,582.00	0.00	15.58	0.00							
040100		AREQUIPA	AREQUIPA		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND							
040128		AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND								
XXXXXXXX		MULTI-DEPARTAMENTAL-PERU			ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND								

Fuente: Reporte de brechas BI – MEF.

D. SECTOR: VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS

UBIGEO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				SITUACIÓN AL AÑO 2021								PROGRAMADO AÑO 2022								EJECUTADO AÑO 2022							
	NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DEMANDADO (1)	IMPLEMENTADO (2)	BRECHA % (3)=(1-2)/100	VAR. DEMAN. (4)	DEMANDADO (5)=(1+4)	VAR. OFERTA (6)	CONTRIB OPMI (7)	IMPLEMENTADO (8)=(5+7)	CIERRE % (9)=(8-5)/100	BRECHA % (10)=(5-8)/100	VAR. DEMAN. (11)	DEMANDADO (12)=(11+1)	VAR. OFERTA (13)	CONTRIB OPMI (14)	IMPLEMENTADO (15)=(12+14)	CIERRE % (16)=(15-12)/100	BRECHA % (17)=(12-15)/100							
000000	PERU				25,771,479.00	18,229,461.66	29.26	387,353.00	0.00	0.00	63,219.00	18,292,680.66	0.24	30.07	387,353.00	26,158,832.00	0.00	0.00	18,229,461.66	0.00	30.31							
040000		AREQUIPA			1,214,978.00	974,888.00	19.76	25,568.00	1,240,573.00	0.00	63,219.00	1,038,107.00	5.10	16.32	25,568.00	1,240,573.00	0.00	0.00	974,888.00	0.00	21.42							
040100		AREQUIPA	AREQUIPA		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND							
040128		AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND							
XXXXXXXX		MULTI-DEPARTAMENTAL-PERU			ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND							

Fuente: Reporte de brechas BI – MEF.



PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR

UBIGEO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				SITUACIÓN AL AÑO 2022							PROGRAMADO AÑO 2023							PROGRAMADO AÑO 2024							PROGRAMADO AÑO 2025						
	NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DEMANDADO (1)	IMPLEMENTADO (2)	BRECHA % (3)=(2/1*100)	VAR. DEMAN. (4)	DEMANDADO (5)=(4+)	VAR. OFERTA (6)	CONTRIB. OPMI (7)	IMPLEMENTADO (8)=(3+6+7)	CIERRE % (9)=(8/5*100)	BRECHA % (10)=(5-8/5*100)	VAR. DEMAN. (11)	DEMANDADO (12)=(11+)	VAR. OFERTA (13)	CONTRIB. OPMI (14)	IMPLEMENTADO (15)=(10+13+14)	CIERRE % (16)=(15/12*100)	BRECHA % (17)=(12-15/12*100)	VAR. DEMAN. (18)	DEMANDADO (19)=(18+)	VAR. OFERTA (20)	CONTRIB. OPMI (21)	IMPLEMENTADO (22)=(17+20+21)	CIERRE % (23)=(22/19*100)	BRECHA % (24)=(19-22/19*100)				
000000	PERU				281,588,320.00	195,571,710.71	25.24	0.00	281,588,320.00	0.00	0.00	195,571,710.71	0.00	25.24	0.00	281,588,320.00	0.00	250.00	195,571,960.71	0.00	25.24	0.00	281,588,320.00	0.00	745.00	195,572,705.71	0.00	25.24				
040000		AREQUIPA			12,405,730.00	10,271,992.00	17.20	0.00	12,405,730.00	0.00	0.00	10,271,992.00	0.00	17.20	0.00	12,405,730.00	0.00	250.00	10,272,242.00	0.00	17.20	0.00	12,405,730.00	0.00	745.00	10,272,987.00	0.01	17.19				
040100		AREQUIPA	AREQUIPA		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
040128		AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
XXXXXX		MULTI-DEPARTAMENTAL-PERU			ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				

Fuente: Reporte de brechas BI – MEF.

E. SECTOR: INTERIOR

PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS

UBIGEO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA				SITUACIÓN AL AÑO 2021							PROGRAMADO AÑO 2022							EJECUTADO AÑO 2022						
	NACIONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DEMANDADO (1)	IMPLEMENTADO (2)	BRECHA % (3)=(2/1*100)	VAR. DEMAN. (4)	DEMANDADO (5)=(4+)	VAR. OFERTA (6)	CONTRIB. OPMI (7)	IMPLEMENTADO (8)=(3+6+7)	CIERRE % (9)=(8/5*100)	BRECHA % (10)=(5-8/5*100)	VAR. DEMAN. (11)	DEMANDADO (12)=(11+)	VAR. OFERTA (13)	CONTRIB. OPMI (14)	IMPLEMENTADO (15)=(10+13+14)	CIERRE % (16)=(15/12*100)	BRECHA % (17)=(12-15/12*100)				
000000	PERU				1,195.00	437.00	63.52	0.00	1,195.00	0.00	0.00	437.00	0.00	63.52	0.00	1,195.00	0.00	0.00	437.00	0.00	63.52				
040000		AREQUIPA			80.00	37.00	53.75	0.00	80.00	0.00	0.00	37.00	0.00	53.75	0.00	80.00	0.00	0.00	37.00	0.00	53.75				
040100		AREQUIPA	AREQUIPA		28.00	14.00	60.00	0.00	28.00	0.00	0.00	14.00	0.00	60.00	0.00	28.00	0.00	0.00	14.00	0.00	60.00				
040128		AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00				
XXXXXX		MULTI-DEPARTAMENTAL-PERU			ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				

Fuente: Reporte de brechas BI – MEF.

F. FUNCIÓN: TURISMO

PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS

N°	CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	SITUACIÓN	BRECHA AL 2022	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO	Diferencial	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%

Fuente: Reporte de brechas BI – MEF.



7. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL

G. FUNCIÓN 22: EDUCACIÓN

PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CUNA - JARDIN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 UNIDAD PRODUCTORA)

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación cuna jardín, inicial, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación. Es de vital importancia porque existe una gran cantidad de niños de cuna jardín, inicial que necesitan lugares donde estudiar. En el distrito de Yanahuara cuenta con 07 instituciones educativas, en el nivel cuna inicial, inicial, con Gestión Dependiente Pública del Sector Educación de acuerdo al Censo Escolar del año 2020.

Cuadro N° 6
Instituciones Educativas de Nivel Cuna jardín – inicial

NIVEL /MODALIDAD - CUNA JARDIN - INICIAL		
Código Modular	Nombre	Alumnos (Censo Educativo 2020)
1261148	40048 ANTONIO JOSE DE SUCRE	43
0562223	GODOFREDO DIAZ MANRIQUE	57
1615558	GUILLERMO TORREBLANCA	68
0225227	REGINA MUNDI	182
0225706	SANTA ROSA DE LIMA	51
1272491	SANTA ROSITA DE LIMA	65
0225698	YANAHUARA	51



PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 UNIDAD PRODUCTORA)

Representa la brecha de calidad en la infraestructura de las Instituciones Educativas del nivel primario. En ese sentido, el local educativo o también denominado local escolar, es el componente de la infraestructura educativa que tiene localización e identificación específica (código de local) y presta servicio a una o más Instituciones Educativas. En el Distrito de Yanahuara cuenta en el Nivel primario 04 instituciones educativas, con Gestión Dependiente Pública del Sector Educación de acuerdo al Censo Escolar del año 2020.

Cuadro N° 7
Instituciones Educativas de Nivel Primaria

NIVEL /MODALIDAD - Primaria		
Código Modular	Nombre	Alumnos (Censo Educativo 2020)
0226795	40039 SANTA MARIA	165
1261148	40048 ANTONIO JOSE DE SUCRE	365
0219055	40098	02
0219048	40099	135

PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 UNIDAD PRODUCTORA)

Representa la brecha de calidad en la infraestructura de las Instituciones Educativas del nivel secundario. En ese sentido, el local educativo o también denominado local escolar, es el componente de la infraestructura educativa que tiene localización e identificación específica (código de local) y presta servicio a una o más Instituciones Educativas. En el Distrito de Yanahuara cuenta en el Nivel Secundario 02 instituciones educativas, con Gestión Dependiente Pública del Sector Educación de acuerdo al Censo Escolar del año 2020.



Cuadro NN 8
Instituciones Educativas de Nivel Secundaria

NIVEL /MODALIDAD - SECUNDARIA		
codigo modular	nombre	Alumnos (Censo Educativo 2020)
0899211	40039 SANTA MARIA	124
0637249	40048 ANTONIO JOSE DE SUCRE	392

PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL – PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 UNIDAD PRODUCTORA)

El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de las unidades productoras (UP) con el servicio de Educación Básica Especial . En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo. La estructura de una UP corresponde a una agregación de activos respecto a los servicios que esta brinda y a los procesos de producción correspondientes. Las unidades productoras asociadas al presente servicio se encuentran identificadas mediante el código modular, mientras que su ubicación puede ser determinada a través del local educativo.

Cuadro N°9
Instituciones Educativas de Nivel Básica Especial

NIVEL /MODALIDAD - SECUNDARIA		
código modular	nombre	Alumnos (Censo Educativo 2020)
1333251	CERCIA	62

a) Indicadores de resultado del servicio

Para identificar la brecha en cuanto al servicio de educación inicial cuna, Jardín, Primaria, Secundaria, Técnico productiva, Superior Tecnológica, se han dispuesto los indicadores de resultado como se muestra a continuación:



Cuadro N°10

Nombre de la Tipología de Proyecto de inversión	Servicio Publico Vinculado a la Tipología	Indicador de Brecha
Educación INICIAL CUNA - JARDIN	Servicio de Educación Inicial Cuna - Jardín	Porcentaje De Unidades Productoras Con El Servicio De Educación Inicial Cuna - Jardín Con Capacidad Instalada Inadecuada (Valor: 1 Unidad Productora)
EDUCACIÓN PRIMARIA	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Porcentaje De Unidades Productoras Con El Servicio De Educación Primaria Con Capacidad Instalada Inadecuada (Valor: 1 Unidad Productora)
EDUCACIÓN SECUNDARIA	Servicio De Educación Secundaria	Porcentaje De Unidades Productoras Con El Servicio De Educación Secundaria Con Capacidad Instalada Inadecuada (Valor: 1 Unidad Productora)
EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL	Servicio De Educación Básica Especial	Porcentaje De Unidades Productoras Con El Servicio De Educación Básica Especial Con Capacidad Instalada Inadecuada (Valor: 1 Unidad Productora)

b) Línea base

Los Indicadores de brecha correspondiente a la Instituciones Educativas con capacidad instalada inadecuada poseen un valor de la variable de inicio como línea de base el 2023.

Formula del indicador de brecha del Sector Educación nivel inicial % = $A/B * 100\%$

Donde:

A = Número de Locales Educativos del nivel inicial con capacidad Instalada Inadecuada.

B= Número de Locales Educativos del Nivel Inicial

c) Cálculo del indicador

Basado en el análisis situacional de las Unidades Productoras Con El Servicio De Educación Inicial Con Capacidad Instalada Inadecuada (Valor: 1 Unidad Productora), en el año 2023,



considerando el estado de infraestructura y equipamiento de in local educativo de nivel inicial como “bueno malo en el Distrito de Yanahuara.

Bueno: son las Instituciones educativas que han realizado un proyecto de inversión habiendo superado las deficiencias de la Institución educativa Inicial.

Malo: Se considera como malo al estado situacional de infraestructura de al menos un aula que presenta deficiencias al servicio de educación Inicial.

Cuadro N°11
Brechas de infraestructura y Servicios en Instituciones Educativas Y Locales Escolares
Por Tipo De Gestión Publicas

Unidad 040126	Locales públicos en buen estado 1/	Locales públicos conectados a red de electricidad 2/	Locales públicos conectados a red de agua potable 2/	Locales públicos conectados a red de desagüe 2/	Locales públicos con los tres servicios básicos 2/	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria 3/	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria 3/
Porcentaje	63.6	80.0	80.0	80.0	80.0	73.3	80.0
Brecha	36.4	20.0	20.0	20.0	20.0	26.7	20.0

H. FUNCIÓN 20: SALUD

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 ESTABLECIMIENTO DE SALUD)

De acuerdo con datos del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) de la Superintendencia Nacional de Salud, a nivel distrital contamos 02 Centros de Salud.

Cuadro N° 12
Puestos de Salud en el Distrito

CENTROS DE SALUD	
1	- Centro de Salud de Yanahuara
2	- Puesto De Salud Chasquipampa



a) **Centro de Salud de Yanahuara** .- la población del Distrito de Yanahuara es el aseguramiento de salud. La estadística revela que uno de cada tres habitantes no tiene ningún tipo de seguro de salud. Estas cifras recaen principalmente sobre la población entre 15 y 29 años. Dentro del Distrito se encuentra el Centro de Salud de Yanahuara, establecimiento público de prestación de servicios de salud, y forma parte de la Microred de Yanahuara que involucra al Centro de Salud de Sachaca, además en la zona rural en el centro poblado de Patahuasi se encuentra *funcionando un puesto de salud estatal*.

Cuadro N° 13
Población y Tipo de Seguro

Aseguramiento Universal en Salud (AUS)	2019	2020	2021
	30,385	34,643	35,875
Afiliados según IAFAS y Grupos de IAFAS			
SIS	6,391	10,402	11,822
EsSalud	23,900	22,718	23,713
EPS	4,039	4,143	4,386
FFAA	838	841	892
Prepagas	4,682	4,755	4,864
Emp. de Seguros	4,686	4,245	5,043
Autoseguros	202	194	253

El Centro de Salud de Yanahuara atendió al 18% de la población asignada a dicho establecimiento. Las personas que han sido atendidas han recibido en promedio hasta 4.3 atenciones. Las mujeres han sido atendidas 2,5 veces más que los varones. Se ha asignado al Centro de Salud de Yanahuara la atención de una población de 42 653 personas, considerando que la atención en el centro de salud no es exclusiva para el distrito es decir que las atenciones también incluyen pobladores provenientes de distritos aledaños, la información sobre atenciones y morbilidad corresponde tanto a habitantes de Yanahuara como de distritos limítrofes.

En el ámbito asignado al Centro de Salud de Yanahuara se han realizado un total de 33347 atenciones durante el año 2022 correspondiendo a 7682 personas atendidas, lo que significa que en promedio se atendió 4.3 veces a cada persona que solicitó los servicios del Centro de Salud. Se constata que la enfermedad de mayor incidencia en la población son las infecciones respiratorias agudas seguidas de las enfermedades del sistema digestivo.



b) puesto de salud chasquipampa

el puesto de salud chasquipampa, con categoría i-1, pertenece a la microrred de salud ciudad de dios y al aclas del mismo nombre. se encuentra aproximadamente a 02 horas de distancia de la ciudad de arequipa, su población asignada es de 829 personas, de las cuales el 37% aproximadamente están afiliadas al sis y residen en un área netamente rural. actualmente el puesto de salud chasquipampa viene funcionando en un local prestado por la comunidad campesina de cañahuas, construido de material rustico (adobe) con una antigüedad superior a los 20 años. el local se encuentra dividido en dos ambientes reducidos, los cuales no brindan la comodidad ni la seguridad necesarias para la atención de salud, con un alto riesgo de contagios e infecciones intrahospitalarias entre pacientes y personal asistencial; las atenciones en los diferentes servicios finales e intermedios no brindan la privacidad necesaria a los pacientes, siendo necesario diferencias las atenciones de acuerdo a edad y sexo, ocasionando incomodidad y retraso en la atención de pacientes. el techo del local es de calamina, pero por el paso de los años, las planchas se encuentran oxidadas y deformadas por el sol, asimismo en las temporadas de lluvia se presentan filtraciones por los agujeros y rendijas que presenta. los servicios higiénicos se encuentran en mal estado, hace unos años uno de estos servicios fue inhabilitado por las filtraciones en desmoronamientos de las paredes, el pozo séptico que tenía se derrumbó; los pisos de los servicios que quedan habilitados son de cemento y no cuentan con mantenimiento adecuado, por lo que presenta grietas y erosiones. el equipamiento existente es mínimo, no existe un sistema de renovación de equipos biomédicos ni de mobiliario, por lo que muchos de éstos siguen siendo utilizados desde la creación del puesto de salud se considera solo un 15% aproximadamente en buen estado, tomando como referencia el equipamiento con el que debería contar según la norma de categorización de establecimientos de sector salud emitida por la Minsa. de acuerdo a los servicios finales e intermedios que deberían ser brindados, el equipamiento es insuficiente y obsoleto, asimismo es necesario contar con mobiliario adecuado y que permita el adecuado uso y resguardo de medicamentos e insumos. actualmente se cuenta con el servicio de medicina, obstetricia externa, así como atención de enfermería y adulto mayor, cred y asis, servicios encargados por 6 personas. en la zona se cuentan con los servicios básicos como son agua, desagüe y luz, lo que garantiza el buen funcionamiento del puesto de salud.

cuadro N° 14
reporte de valores de indicadores de brechas

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
Unidad de Medida (Variables)	Establecimientos de salud del primer nivel de atención
Variable 1	ESI: Cantidad de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada
Variable 2	ES: Total de establecimientos de salud del primer nivel de atención, excepto los del ámbito privado, los que no cuentan con categoría y los clasificados como OTRO



Fórmula				$\% \text{ ESI} = \frac{\text{ESI}}{\text{ES}} \times 100$			
Instrucciones:							
a) En caso el Sector determine valores a nivel de distrito, debe incorporar las filas correspondientes.							
b) Si la fórmula del indicador de brechas tiene más de dos variables, incorporar las filas correspondientes.							
c) Si el Sector no cuenta con valores del indicador a nivel de región, provincia o distrito, en el casillero correspondiente consignar: S/I							
d) Si algún indicador no aplica a nivel de región, provincia o distrito, en el casillero correspondiente consignar: N/A							
Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha				Variables	Valores de los Indicadores de Brechas		
Nacional	Departamento	Provincia	Distrito		Año 2021	Año 2022	Año 2023
	AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	% ESI	100%	100%	100%

I. FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TAMBO DE CAÑAHUAS.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA.

EL sector encargado de promover, normar y articular la prestación de servicios en materia de desarrollo urbano, vivienda, construcción y saneamiento en favor de la población urbana y rural de manera inclusiva, sostenible y con calidad. Es el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) es un organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera de acuerdo a Ley. Ejerce sus competencias como ente rector, en materia de Vivienda, Construcción, Saneamiento, Urbanismo y Desarrollo Urbano, Bienes Estatales y Propiedad Urbana.

El cual mediante coordinaciones o convenios interviene los Gobiernos Locales Para la determinación de los servicios públicos de saneamiento dentro del ámbito de población del distrito como es la población EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TAMBO DE CAÑAHUAS Y SUS ANEXOS, Las familias de la comunidad no cuentan con saneamiento básico, por lo tanto el agua que consumen no es tratada lo cual ocasiona enfermedades diarreicas, además por el inadecuado acceso están expuestos a las enfermedades respiratorias. Así mismo no disponen de servicios higiénicos atentando contra la salud y el ambiente.



La población de la Comunidad Campesina de tambo Cañahuas se caracteriza por tener como principal actividad económica la crianza de camélidos sudamericanos, comercializando principalmente la fibra. El pastoreo que se ha venido realizando desde la época de la colonia no ha sido el más adecuado, provocando desequilibrios ambientales con la consecuencia pérdida de praderas naturales y sobrepastoreo.

Imagen N° 8
Comunidad Campesina de Tambo Cañahuas



Se tomó en consideración los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2024,3 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, los cuales, están orientados a la reducción de las principales brechas de los servicios de su competencia, entre ellos:

- ✓ Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales
- ✓ Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana.
- ✓ Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.
- ✓ Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.
- ✓ Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del sector.

Los servicios públicos de responsabilidad funcional del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, en concordancia con la RM N° 035-2019-VIVIENDA, y su modificatoria con RM N° 338-2020-VIVIENDA; que aprueba los indicadores de brecha de infraestructura o acceso a servicios del Sector, son 10, que a continuación se detalla:

- a) Servicio de agua potable
- b) Servicio de alcantarillado y otras formas de disposición sanitaria de excretas



- c) Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final
- d) Servicio de drenaje pluvial
- e) Servicio de movilidad urbana
- f) Servicio de espacios públicos urbanos
- g) Servicio de catastro urbano
- h) Servicio de investigación en construcción y saneamiento
- i) Servicio de capacitación orientado al sector construcción y saneamiento
- j) Servicio de habitabilidad institucional

Cuadro N° 15
cobertura de los servicios básicos

Total de viviendas censadas 2017:			7,205	
			Brecha de cobertura	
Viviendas según acceso a servicios básicos, 2017	Total	Cobertura	Total	Porcentaje
Viviendas con acceso a agua por red pública ^{a/}	7,163	99.4%	42	0.6%
Viviendas con acceso a saneamiento por red pública ^{b/}	7,147	99.2%	58	0.8%
Viviendas con alumbrado eléctrico ^{c/}	7,183	99.7%	22	0.3%
Viviendas con acceso a los tres servicios básicos ^{d/}	7,129	98.9%	76	1.1%
Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.				
Nota:				
a/ Considera a viviendas censadas con acceso a agua por red pública (dentro o fuera de la vivienda) o por pilón o pileta pública.				
b/ Considera a viviendas censadas con acceso a red pública de desagüe dentro o fuera de la vivienda.				
c/ Considera a viviendas censadas con acceso a electricidad.				
d/ Considera viviendas censadas que cuentan con los tres servicios básicos: agua por res pública, acceso a red de alcantarillado y alumbrado por red eléctrica.				



J. FUNCIÓN 05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Mide el porcentaje de Sectores a Nivel de Distrito que no cuentan con Medios de Vigilancia en la modalidad del Servicio de Seguridad Ciudadana (Servicio de Serenazgo), tomando en consideración el Número Total de Sectores a Nivel de Distrito que cuentan con Medios de Vigilancia y el Número Total de Sectores a Nivel de Distrito Existentes, tal como se muestra a continuación

Cuadro N° 16
método de cálculo de brecha

INDICADOR	METODO DE CALCULO
Porcentaje de Sectores a Nivel de Distrito que no cuentan con Medios de Vigilancia para Brindar el Servicio de Seguridad Ciudadana	$PSDNMV = \frac{(1 - IMPLEMENTADO)}{DEMANDADO} * 100$

Donde:

- PSDNMV: Porcentaje de Sectores a Nivel de Distrito que no cuentan con Medios de Vigilancia para Brindar el Servicio de Seguridad Ciudadana.
- IMPLEMENTADO: Número Total de Sectores a Nivel de Distrito que cuentan con Medios de Vigilancia.
- DEMANDADO: Número Total de Sectores a Nivel de Distrito Existentes.

En los últimos años se ha venido observando el aumento de una criminalidad cada vez más osada y peligrosa, mayores índices de victimización, corrupción, sensación de inseguridad y malestar por parte de la comunidad. Este grave problema se experimenta en todo el país, obviamente en algunas partes con MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA- CODISEC PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA YANAHUARA 2025 mayor frecuencia, pero igual se siente en la región de Arequipa y en el distrito de Yanahuara que es el contexto territorial que nos interesa. Yanahuara, es un distrito tradicional, cultural y turístico de los más importantes de la región, y obviamente no es ajeno a esta realidad; en nuestra jurisdicción se cometen delitos y faltas diversas que afectan la paz y tranquilidad de los vecinos. Por tal motivo, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Yanahuara en estrecha coordinación con todos sus integrantes y bajo el liderazgo de su Presidente, han elaborado de manera conjunta y participativa el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el



año 2025 que constituye un documento de gestión importante y trascendente que aglutina a todos los vecinos que por su importancia, condición profesional y/o cargo que desempeñan, tienen la obligación de velar por la seguridad ciudadana del distrito.

El distrito de Yanahuara tiene una comisaría donde las estadísticas policiales de cada una de estas Comisarías que son elaboradas trimestral, semestral y anualmente, se observa la comisión de diversas faltas y delitos, confirmando la predominancia de la comisión de ilícitos contra el patrimonio (hurtos y robos) con frecuente transformación, debido a que la actividad delictiva es variada, es mutante y peregrina, y se presenta con mayor incidencia en las zonas residenciales, comerciales o donde haya mayor movimiento vehicular y peatonal.

a) Indicadores de seguridad ciudadana del distrito de Yanahuara.

Se considera que los tres principales problemas que aquejan al distrito, en orden de prioridad, son los siguientes:

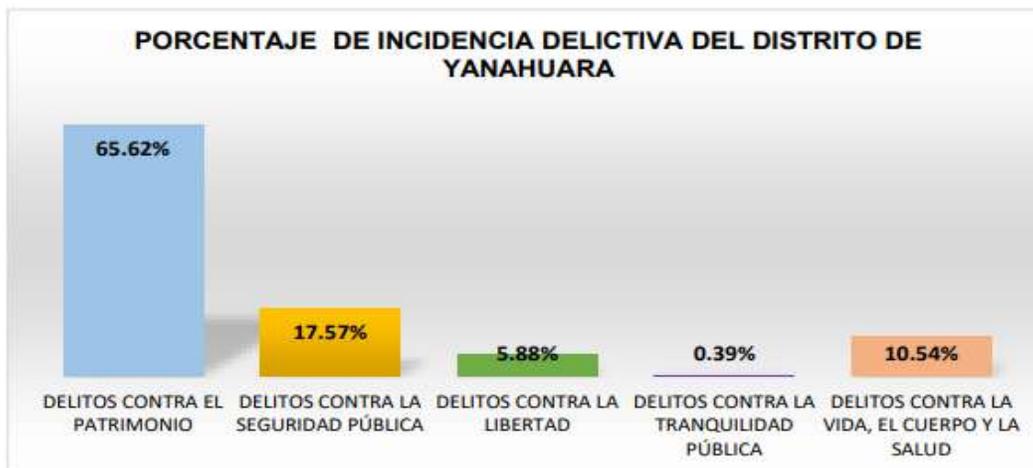
- La sensación de inseguridad
- La delincuencia común
- Consumo de bebidas alcohólicas

b) Denuncias de delitos y faltas

El distrito de Yanahuara cuenta con dos (01) comisarías dentro de la circunscripción territorial del distrito: Comisaría PNP de Yanahuara. Durante los últimos cinco (05) años: 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 se han registrado un total de 3 557 denuncias policiales, clasificadas en cinco (05) tipos de delitos penales más recurrentes y que generan un impacto negativo en la población.

Gráfico N° 3

Porcentaje De Incidencia Delictiva Del Distrito De Yanahuara



Fuente: Comisarías PNP del Distrito de Yanahuara/ Elaboración propia



Cuadro N° 17

Indicador Cobertura de Brecha de Servicio

Nombre de la Tipología de Proyecto de inversión	Servicio Publico Vinculado a la Tipología	Indicador de Brecha	Tipo	Brecha
SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	PORCENTAJE SE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	COBERTURA	69.01%

K. FUNCIÓN 09: TURISMO

PORCENTAJE DE CENTROS TURISTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS

El Turismo es el mayor movimiento pacífico de gente y uno de los fenómenos que más influye en la transformación de los sistemas económicos, del espacio, del ambiente, de la vida social y de la cultura. La intensa circulación de poblaciones propiciada por esta industria tiende a romper las fronteras culturales, genera espacios de encuentro e inserta a las personas en redes de relaciones que sobrepasan el espacio local, dado que su existencia implica una relación entre territorios alejados, economías distintas e identidades y culturas diferentes. Esta actividad ha adquirido escalas industriales, con la capacidad de generar ingentes recursos para las sociedades en vías de desarrollo, pero también con el potencial de profundizar conflictos y generar desastres ecológicos y culturales y conservación de la infraestructura, accesos, respeto al ambiente y el uso adecuado para una buena gestión de los servicios turísticos formales.

Yanahuara es un distrito que se ubica en la provincia y región de Arequipa. El nombre de este poblado, se forma por la unión de dos palabras quechuas “Yana” que quiere decir “negro” y “huara”, que en algunos casos es traducido como “calzón”.

Turísticamente el Distrito de Yanahuara es interesante a causa de los recursos naturales, culturales y arquitectónicos que posee; el distrito, resulta atractivo además para quienes gusten del turismo vivencial.

Dentro de sus atractivos turísticos que encontramos en el Distrito como son, el Mirador de Yanahuara, Si bien este es una construcción moderna, permite contemplar el esplendor del distrito, mostrando tanto la urbe, como los bellos campos y pampas, que aquel presenta. El camino a este mirador, puede seguirse en auto, o si se es inclinado a las caminatas, también



se puede ir a aquel siguiendo un sendero de 2 Km, también se registran atractivos arquitectónicos, tal es el caso de la iglesia de Yanahuara, que además es un atractivo histórico y religioso. El templo fue construido en el siglo XVIII y fue levantado bajo la protección de San Juan Bautista. El edificio presenta un notorio estilo barroco y se halla hecho en sillar. Actualmente, la patrona del templo es la Virgen del Rosario, misma que presenta grandes fiestas y celebraciones en el mes de octubre; pese al cambio de patrón, a lo largo de su historia, San Juan Bautista, también es grandemente venerado por el pueblo de Yanahuara, en el mes de junio.

Otra estructura arquitectónica importante en el distrito de Yanahuara es el Convento y Museo de La Recoleta. Este convento y museo, destaca por la pinacoteca que posee, en la que se puede observar una importante muestra de las pinturas de la escuela cusqueña y arequipeña. También resalta en el museo-convento la biblioteca del mismo, que cuenta con textos que datan desde el siglo XV hasta el siglo XVIII, también encontramos recursos naturales del distrito de Yanahuara, en aquel se pueden hallar lugares como Pampa Cañahuas; este lugar se encuentra dentro de la Reserva Nacional de Aguada Blanca. Pampa Cañahuas es un importante escenario donde se vela por la conservación y reproducción de las vicuñas. Otros animales que se pueden hallar en este desértico pero encantador escenario, son los guanacos y las tarucas, especies raras y valiosas en el Perú. Debido a la fauna que posee, y a la protección que se debe tener a la misma, es que las visitas a Pampa Cañahuas, se recomiendan especialmente a observadores, investigadores, o personas interesadas en las excursiones.

Otro recurso interesante del distrito, en ámbitos naturales, son las Cuevas de Sumbay, con sus pinturas rupestres. Este recurso natural, es un punto de interés para los adeptos a la espeleología. Las cuevas son también atractivas para quienes tengan inclinación en el turismo arqueológico, ya que en ellas se han descubierto pinturas rupestres, donde resaltan dibujos antropomorfos y zoomorfos. La importancia arqueológica de las Cuevas de Sumbay se ve sustentada en las más de quinientas pictografías halladas en los muros de estas cavernas, La Ciudad perdida de Jayupata, Bosque de piedras de Puruña, Aguas termales de Quillucancha y Tucsa Calera.



Imagen N° 9

Las Cuevas De Sumbay

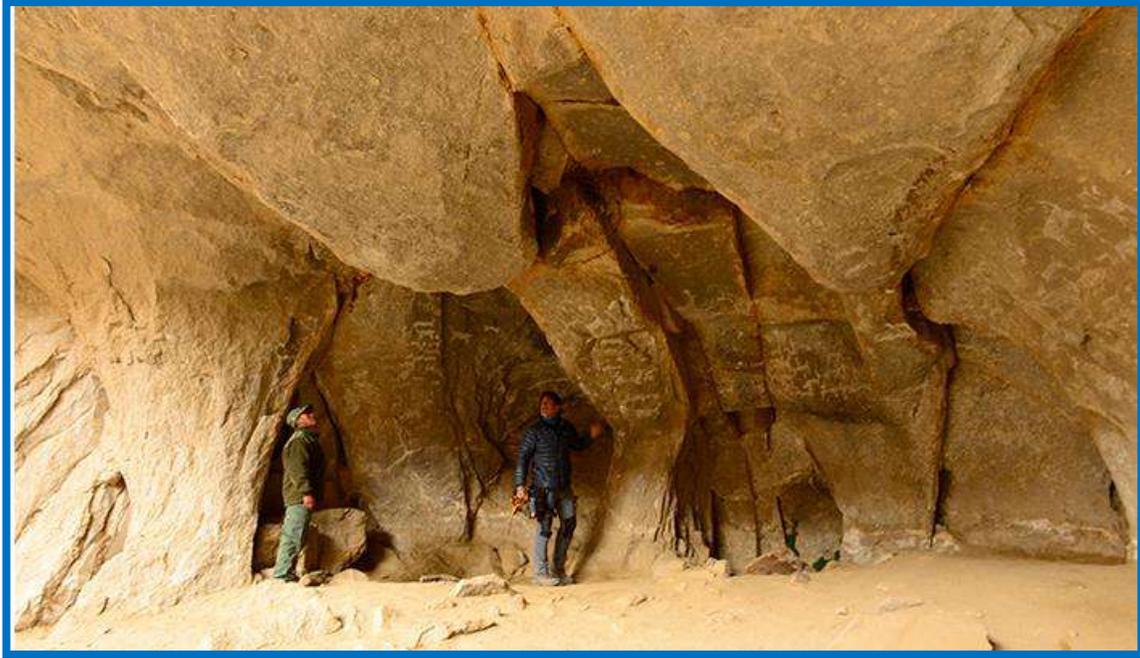


Imagen N° 10

El Arte Rupestre De La Cueva Se Sumbay





INDICADOR

METODO DE CALCULO

Porcentaje De Recursos Turísticos Inventariados Que No Brindan Adecuados Servicios Turísticos Públicos $Indicador = 1 - \frac{(Implementado)}{Demandado} * 100\%$

Donde:

- Demandado (V1): Viviendas rurales totales.
- Implementado (V2): Viviendas rurales con servicios eléctricos
- El indicador se obtiene de la resta del 100% - (cociente entre el número de viviendas con acceso al servicio eléctrico entre el total de viviendas del ámbito rural) multiplicado por cien.
- $100\% - (\# \text{ viviendas rurales que cuentan con energía eléctrica} / \# \text{ total de viviendas rurales}) \times 100$

Cuadro N° 18

Indicador Cobertura de Brecha de Servicio

Nombre de la Tipología de Proyecto de inversión	Servicio Publico Vinculado a la Tipología	Indicador de Brecha	Tipo	Brecha
TURISMO	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	COBERTURA	100%

L. FUNCIÓN 12 : ENERGIA

PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL AMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELECTRICO

En El Distrito de Yanahuara existe La Comunidad Campesina Tambo Cañahuas, fue reconocida legalmente el 24 de enero de 1944. En conformidad con la constitución política del estado es considerada como una organización autónoma.



Desde tiempos remotos la comunidad se ha caracterizado por tener como principal actividad económica la crianza de camélidos sudamericanos, comercializando principalmente la fibra. El pastoreo que se ha venido realizando desde la época de la colonia.

Actualmente la, sector de Patahuasi y pampa cañahau no son beneficiarios con el servicio Comunidad Campesina Tambo Cañahuas de electrificación rural, por encontrarse fuera del casco urbano del Distrito de Yanahuara, la energía eléctrica resulta fundamental para proporcionar servicios esenciales que mejoren la condición humana, luz para la educación, electricidad para el acceso a los modernos medios de comunicación comercio, artesanía y otros.

Imagen N° 11

Comunidad Campesina Tambo Cañahuas



El Sector Energía y Minas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual tiene 17 Servicios y 20 indicadores aprobados mediante la RM N° 471-2021-MIMEMDM (17 específicos y 3 transversales), de fecha 23 de diciembre de 2021, los cuales a continuación se indican:

- ❖ **Los Servicios del Subsector Electricidad** comprenden todas las instalaciones de Generación, Transmisión y Distribución, que permitan al usuario acceder al servicio de Electricidad, a continuación, se listan los servicios vinculados: - Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales Este servicio presenta características particulares como son: la lejanía y poca accesibilidad de sus localidades, el consumo unitario reducido, poblaciones y viviendas dispersas, bajo poder adquisitivo de los habitantes, situación que conlleva una baja rentabilidad económica para los proyectos de electrificación rural, lo que implica que no sean atractivos a la inversión privada y



requieran de la participación activa del Estado. En ese contexto el servicio se enmarca en el rol subsidiario del Estado a efectos de atender a la población que no cuenta con servicio de electricidad en zonas rurales (concesión), y está en concordancia con lo establecido en la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural y el Decreto Supremo N° 018-2020-EM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28749, Ley de Electrificación Rural.

La implementación de estos proyectos presenta alta rentabilidad social, considerando que integran a los pueblos a la modernidad, educación, mejoras en comunicación, salud, facilitando las labores domésticas, y además permite “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional” promocionar proyectos de uso productivo, como bombeo de agua potable y regadío, panaderías, pequeñas soldadoras, aserraderos, entre otras.

El Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales y su indicador “Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico” presenta una brecha a nivel nacional de 18.24%, equivalente 281 503 viviendas por electrificar, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Electrificación Rural. El Distrito de Yanahuara tiene un proyecto de CREACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TAMBO CAÑAHUAS SECTOR PATAHUASI Y PAMPA CAÑAHUAS, DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA, teniendo coordinaciones con el Gobierno Regional para la ejecución del mismo.

La disponibilidad de recursos.- el presente proyecto es una instalación nueva en la sub estación de transformación de alto Cayma ubicado en el distrito de Cayma, por lo tanto, la infraestructura eléctrica deberá estar a cargo de seal, por ser esta la encargada de la administración de las redes por disposición de la ley de electrificación rural 28749 y reglamentos.

El financiamiento de los costos de operación y mantenimiento.- según los reportes del presente estudio es capaz de cubrir la totalidad de costos de operación y mantenimiento con los provenientes de la tarifa eléctrica, por consiguiente no se requerirá aportes adicionales para cubrir estos costos en todo el horizonte de la evaluación.



Cuadro N° 19
Método De Cálculo De Brecha

INDICADOR	METODO DE CALCULO
Porcentaje De Viviendas En El Ámbito Rural Que No Cuentan Con Servicio Eléctrico	$Indicador = 1 - \left(\frac{Implementado}{Demandado} * 100\% \right)$

Donde :

- Demandado (V1): Viviendas rurales totales.
- Implementado (V2) : Viviendas rurales con servicios eléctricos
- El indicador se obtiene de la resta del 100% - (cociente entre el número de viviendas con acceso al servicio eléctrico entre el total de viviendas del ámbito rural) multiplicado por cien. $100\% - \left(\frac{\# \text{ viviendas rurales que cuentan con energía eléctrica}}{\# \text{ total de viviendas rurales}} \right) * 100$

Cuadro N° 20
Indicador Cobertura de Brecha de Servicio

Nombre de la Tipología Proyecto Inversión	Servicio Publico Vinculado a la Tipología	Indicador de Brecha	Tipo	Brecha
ENERGÍA	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	COBERTUR A	100%

M. FUNCIÓN 10: AGROPECUARIA

PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS

❖ ZONA DE PAMPA DE CAMARONES

La superficie agropecuaria del Distrito de Yanahuara es de 120,56 hectáreas, ubicada mayoritariamente en la zona de Pampa de camarones, tradicionalmente agrícola y pecuaria, bajo el sistema de riego de parcelas privadas, lo que nos permite contar con una campiña en el Distrito. En el distrito se han perdido prácticamente casi todas las



áreas de cultivo y se substituyeron mediante un proceso de urbanización, con fines de vivienda, de manera tal que en la actualidad la agricultura y la ganadería ya no son representativas para la economía, pero lo que aún queda cumple una función importante como reserva ecológica. El área agrícola reducida se dedica preferentemente al cultivo de pastos para la crianza de ganado lechero, del mismo modo que una proporción importante del agro arequipeño está vinculado a la producción lechera para atender principalmente las necesidades de la Empresa Gloria S.A. para la elaboración de leche evaporadas y derivados lácteos.

❖ ZONA DE PAMPA CAÑAHUAS

La Zona de Pampa Cañahuas tiene un tratamiento especial dentro de la administración municipal de Yanahuara, debido a que el gobierno Regional de Arequipa no ha resuelto la demarcación y límites y aún se encuentra imprecisa la definición de la incorporación de esta zona dentro del ámbito distrital de Yanahuara. En tanto no se resuelva la delimitación y pertenencia de esta zona al distrito, las intervenciones con fines de mejoramiento de la calidad de vida de la población de Pampa Cañahuas serán muy limitadas. Es necesario precisar que la atención a esta población, por su condición de carencias, no puede postergarse ni esperar hasta la solución de un problema político administrativo de delimitación. La Comunidad Campesina de Tambo Cañahua es de propiedad comunal, y tanto la tenencia de la tierra como la producción pecuaria son de usufructo familiar no comunal, siendo un sustento importante para los comuneros. Dentro de la zona existe, asimismo una actividad de explotación minera muy importante a cargo de los mismos comuneros, mediante una empresa cooperativa, en la cual no participan todos los integrantes de la comunidad. Por ubicarse dentro de la Reserva Nacional Salinas-Aguada Blanca, tiene un importante potencial turístico y dado que es un paso obligado para viajar con dirección hacia Puno, Juliaca y Cuzco, por un lado, como al Cañón del Colca, por otro, puede llegar a formar parte de la oferta de servicios y productos turísticos de la región sur del país. El desarrollo de esta actividad podría contribuir con la elevación de los niveles de vida de los comuneros, con esta nueva fuente de trabajo e ingresos. La población de ganado auquénido se ubica principalmente en la zona de Pampa Cañahuas, con 4309 cabezas de alpacas, de las cuales 2068 se encuentran en edad reproductiva y con 930 crías al año, en promedio. Esta población se encuentra conducida por 76 grupos familiares. La actividad principal de las familias es la ganadería de altura y como tal, su problemática es una pérdida de calidad genética del ganado con las consecuencias de una inserción en el mercado en condiciones de desventaja por los menores precios de la fibra. El deterioro de la calidad es el resultado de la alimentación en base a pastos degradados y el sobrepastoreo, así como el abandono sanitario de los camélidos sudamericanos; se suma a ello el friaje intenso en las épocas invernales y la desprotección a que se ven sometidas las alpacas. La crianza de camélidos permite la explotación de la fibra, especialmente de vicuña y la alpaca. En la ciudad de Arequipa se han concentrado las principales empresas de transformación de la fibra las que se encuentran articuladas a circuitos de comercialización externa de productos provenientes de este insumo. Con ello, la posibilidad de mejorar su participación en este circuito comercial va a depender de un conjunto de acciones que les permita articularse



en mejores condiciones de producción, extracción y comercialización que las actuales. La población de la zona de Cañahuas reúne todas las características de la población rural alto andina dedicada principalmente a la ganadería de altura, y presenta un conjunto de carencias en educación, salud, vivienda y alimentación. Tiene un importante potencial turístico gracias a sus recursos naturales, los cuales han motivado la condición de Reserva Nacional a fin de proteger la biodiversidad y los restos arqueológicos y prehistóricos.

Cuadro N° 21
Método De Cálculo De Brecha

INDICADOR	METODO DE CALCULO
Porcentaje De Sistemas De Riego Que Operan En Condiciones Inadecuadas	$\% \text{ SRNI} = \frac{(A-B)}{A} * 100\%$

Donde :

- A :Total de Sistemas de Riego inventariados
- B : sistemas de riego atendidos.

Cuadro N° 22
Indicador Cobertura de Brecha de Servicio

Nombre de la Tipología de Proyecto de inversión	Servicio Publico Vinculado a la Tipología	Indicador de Brecha	Tipo	Brecha
AGROPECUARIA	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COBERTUR A	100%

N. FUNCIÓN 20: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS

Los vías vecinales desempeñan una función vital en el proceso de producción y distribución de bienes y/o servicios. Aunque desde el punto de vista estadístico la longitud de la red existente en la se puede considerar relativamente extensa, su operatividad está limitada por una serie de factores como la falta de tramos importantes; mantenimiento poco satisfactorio o ausencia del mismo; costo de construcción o reconstrucción elevados; normas deficientes de diseño; falta de sistema para detectar las demandas y establecer las prioridades y una inadecuada organización central.



El indicador de Red Vial Vecinal (RVV) no Pavimentadas con Inadecuados Niveles de Servicio; describe la proporción de dichos caminos con superficies de rodadura no pavimentada priorizada en el plan de corredores logísticos y enfoque social que se encuentran en mal estado. Están comprendidos los proyectos de Mejoramientos y Recuperaciones en Afirmados de la Red Vial Vecinal.

EL Distrito de Yanahuara tienes para desarrollar tres grandes corredores viales:

- ❖ Creación del Intercambio vial Av. Metropolitana con Víctor Andrés Belaunde, Tahuaycani Cercado del Distrito de Yanahuara
- ❖ Creación del Intercambio vial Av. Metropolitana Calle Taboada, Chullo y Tahuaycani del Distrito de Yanahuara I Ovalo del Distrito de Yanahuara.
- ❖ Creación del Intercambio vial Av. Metropolitana Calle Grande Limite Con Cerro Colorado del Distrito de Yanahuara I Ovalo del Distrito de Yanahuara

Cuadro N° 23
Método De Cálculo De Brecha

INDICADOR	METODO DE CALCULO
Porcentaje De La Red Vial Vecinal En Condiciones Inadecuadas	$\% \text{ SRNI} = \frac{(A-B)}{A} * 100\%$

Fuente: OPMI

Donde :

- A :Total de Sistemas de Riego inventariados
- B : sistemas de riego atendidos.

Cuadro N° 24

Indicador Cobertura de Brecha de Servicio

Nombre de la Tipología de Proyecto de inversión	Servicio Publico Vinculado a la Tipología	Indicador de Brecha	Tipo16.67%	Brecha
CARRETERAS VECINALES	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE ORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADA	COBERTURA	16.67%



O. FUNCIÓN 03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

a. Porcentaje de servicios operativos institucionales con capacidad operativa inadecuada,

La población directamente afectada son los trabajadores de la municipalidad distrital de Yanahuara. las autoridades, preocupados por la salud y la integridad física de sus trabajadores y población es que se toma la decisión de realizar el fortalecimiento de la Gerencia de Servicios vecinales y el mejoramiento del Palacio Municipal, La Sostenibilidad del proyecto a ejecutarse, involucra las acciones que se tendrán que ejecutar en la Fase de Mantenimiento, que permitan alcanzar los beneficios esperados. Para garantizar la sostenibilidad del proyecto durante su período de vida útil, se realizarán las acciones siguientes: a. Las acciones previstas que requieran el apoyo de operación y mantenimiento del proyecto, serán apoyadas directamente por la Municipalidad Distrital de Yanahuara. La participación activa de los beneficiarios del proyecto durante la etapa de operación y mantenimiento del proyecto se garantiza, en razón del compromiso asumido por la Municipalidad mediante carta de compromiso. Además, las acciones que los beneficiarios realicen deberán ajustarse al PLAN DE MANTENIMIENTO, formulado por la misma entidad pública, en el cual se detallan las actividades de carácter temporal y permanente a realizarse durante la vida útil del proyecto.

Cuadro N° 25

Indicador Cobertura de Brecha de Servicio

Nombre de la Tipología Proyecto inversión	Servicio Publico Vinculado a la Tipología	Indicador de Brecha	Brecha
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100%

Fuente: OPMI